

3598

ORDEN ECI/494/2005, de 23 de febrero, por la que se establecen para el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, los currículos y las pruebas y requisitos de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior de Balonmano.

De acuerdo con la habilitación legal que se confiere en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre (BOE de 23 de enero de 1998), configura como enseñanzas de régimen especial, las conducentes a la obtención de titulaciones de Técnicos Deportivos y aprueba las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

En el desarrollo de las previsiones de la norma mencionada, el Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo (BOE de 23 de marzo), ha establecido los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en la modalidad de balonmano, así como las enseñanzas comunes y también las pruebas y los requisitos de acceso a tales enseñanzas.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, el artículo 11 del ya mencionado Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, dispone que las administraciones educativas competentes desarrollarán el currículo correspondiente a cada uno de los títulos de Técnico Deportivo en Balonmano y de Técnico Deportivo Superior en Balonmano, que en el propio Real Decreto se establecen.

Por todo lo cual, y para su aplicación en el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo Escolar del Estado, dispongo:

I. Disposiciones generales

Primero. *Objeto de la Orden.*—De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, por el que se establecen los Títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en la modalidad de balonmano, se aprueban las correspondientes enseñanzas comunes y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas, la presente Orden establece los currículos y las pruebas y requisitos de acceso correspondientes a los siguientes títulos:

- a) De Grado Medio: Técnico Deportivo en Balonmano.
- b) De Grado Superior: Técnico Deportivo Superior en Balonmano.

Segundo. *Ámbito de aplicación.*—La presente Orden será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

II. Finalidad de las enseñanzas

Tercero. *Finalidad específica.*—De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y en el artículo 3 del Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, la finalidad de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos a los que se refiere la presente Orden será la de proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- a) Garantizar su competencia técnica y profesional en la correspondiente modalidad de balonmano y una madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

- b) Comprender las características y la organización de su modalidad deportiva y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.

- c) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar su labor en condiciones de seguridad.

III. Los Currículos

Cuarto. *Concepto.*

Uno. A los efectos de lo que se establece en la presente Orden, se entiende por currículo, el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

Dos. En aplicación de lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, las enseñanzas comunes establecidas en el Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, forman parte, en sus propios términos, del currículo que se aprueba en esta Orden.

Quinto. *Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y duración de las enseñanzas.*—Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y duración de las enseñanzas de los bloques común, específico y complementario, del periodo de formación práctica y, en su caso, del proyecto final de las enseñanzas del grado medio y del grado superior, se establecen en el anexo II de la presente Orden.

Sexto. *Metodología.*—La metodología promoverá en el alumnado una visión global y coordinada de los procesos en los que tiene que intervenir, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, técnicos prácticos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas del balonmano.

IV. Las pruebas y requisitos de acceso

Séptimo. *Requisitos de carácter general y específico para acceder a las enseñanzas.*—De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, será necesario:

- a) Para acceder al primer nivel de las enseñanzas del Grado Medio, estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos y superar la prueba de acceso de carácter específico que se establece en el anexo I de la presente Orden.

- b) Para acceder al segundo nivel de las enseñanzas del Grado Medio, estar en posesión del Certificado de Superación del Primer Nivel en balonmano.

- c) Para acceder a las enseñanzas del Grado Superior, poseer el título de Bachiller o equivalente a efectos académicos, y el título de Técnico Deportivo en Balonmano.

Octavo. *Tribunal para el desarrollo de las pruebas de carácter específico, y valoración de los requisitos de carácter específico.*—Las pruebas de carácter específico serán convocadas por la administración competente y serán programadas y desarrolladas por un Tribunal designado por la respectiva Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del centro convocante.

La composición del Tribunal, el desarrollo de las pruebas y la valoración de los requisitos de carácter específico, se realizará conforme a lo establecido en el anexo I de esta Orden.

Noveno. *Acceso sin el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de Bachiller.*—No obstante lo dispuesto en el apartado séptimo de la presente Orden, será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir los requisitos de titulación de Graduado en Educación Secun-

daria Obligatoria o de Bachiller, siempre que el aspirante supere o cumpla los otros requisitos establecidos en el citado apartado séptimo para cada caso, y reúna las condiciones de edad y supere la prueba de madurez correspondiente, conforme a lo dispuesto en los puntos a) y b) del artículo 9 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.

Décimo. *Exención de la prueba específica de acceso para los deportistas de alto nivel.*—En aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.7 del Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, y en el artículo 10.2 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel en balonmano y reúnan los requisitos de carácter general señalados en el apartado séptimo de la presente norma, quedarán exentos de realizar la prueba de carácter específico a la que se refiere el apartado séptimo ya citado.

La acreditación de la situación de deportista de alto nivel se realizará mediante certificación individual expedida por el Consejo Superior de Deportes.

Undécimo. *Prueba específica de acceso adaptada a quienes acrediten discapacidades.*

Uno. Las solicitudes de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en la modalidad de balonmano de personas discapacitadas deberán acompañarse del correspondiente certificado de minusvalía expedido por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) o el órgano competente a tal fin, de las Comunidades Autónomas.

Dos. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, en su caso, el órgano educativo competente designará un tribunal para valorar si el grado de discapacidad y limitaciones de los aspirantes les permite cursar con aprovechamiento las enseñanzas en la modalidad de balonmano. Este tribunal adaptará, si procede, la prueba de acceso de carácter específico que deban superar los aspirantes que se encuentren en estas condiciones y que en todo caso deberán respetar los objetivos fijados en la presente Orden.

V. Proceso de evaluación, requisitos de los centros y relación numérica alumnos-aula

Duodécimo. *El proceso de evaluación de las enseñanzas.*—El proceso de evaluación y movilidad de los alumnos que cursen las enseñanzas deportivas en balonmano a la que se refiere la presente Orden, en el ámbito territorial del Ministerio de Educación y Ciencia, se regirá por la Orden ECD 454/2002, de 22 de febrero (BOE de 5 de marzo), de carácter básico, y por lo que establezca la norma que para tal ámbito dicte el citado Ministerio.

Decimotercero. *Requisitos de los centros y del profesorado.*

Uno. Las condiciones generales y específicas que han de reunir los centros que impartan las enseñanzas en la modalidad de balonmano, serán las que figuran en la norma que para autorización de centros dicte el Ministerio de Educación y Ciencia, y en el Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, que establece los títulos y enseñanzas comunes en la modalidad de balonmano.

Dos. Para impartir los distintos módulos de las enseñanzas en la modalidad de balonmano, el profesorado deberá reunir los requisitos que se establecen en la norma que para autorización de centros dicte el Ministerio de Educación y Ciencia, y en el Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, que establece los títulos y enseñanzas comunes en la modalidad de balonmano.

Tres. La relación de alumnos-aula, para impartir las enseñanzas en la modalidad a la que se refiere la presente Orden, serán las que figuran en el artículo 22 del Real

Decreto 361/2004, de 5 de marzo, que establece los títulos y enseñanzas comunes en la modalidad de balonmano.

VI. Otras disposiciones

Decimocuarto. *Habilitación para realizar las funciones asignadas a los Técnicos Deportivos Superiores en las Pruebas y requisitos de acceso.*—Hasta el momento en que estén totalmente implantadas las enseñanzas en la modalidad de balonmano, para realizar las funciones para las que en el anexo I de la presente Orden se exija el Título de Técnico Deportivo Superior en la modalidad de balonmano, las respectivas Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia podrán habilitar a quienes posean el diploma de superior nivel que haya expedido en la correspondiente modalidad la Real Federación Española de Balonmano.

Decimoquinto. *Entrada en vigor.*—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de febrero de 2005

SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Deportes.

ANEXO I

PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO Y REQUISITOS DEPORTIVOS PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE LA MODALIDAD DE BALONMANO

Pruebas de carácter específico de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en Balonmano

1. Objetivo, estructura de las pruebas y orden de participación

1.1 Las pruebas de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en Balonmano, tienen por objetivo que los aspirantes demuestren que poseen la condición física y las destrezas específicas necesarias para seguir con aprovechamiento esta formación.

1.2 Las pruebas estarán compuestas de dos partes, cuyos objetivos, contenidos y criterios de evaluación se establecen en los puntos 4 y 5, respectivamente, del presente anexo.

1.3 El orden de participación se establecerá mediante sorteo público.

2. Evaluación de las pruebas

2.1 Los evaluadores a los que se refiere el punto 3.2 de este anexo, actuarán de forma privada e independiente, y valorarán la realización de las pruebas por los aspirantes, para lo cual se ubicarán en lugares adecuados, con campos de visión semejantes.

2.2 Cada parte de la prueba servirá para evaluar exclusivamente el objetivo propuesto para ella.

2.3 En las pruebas de acceso sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los aspirantes deberán superar las dos partes que componen las pruebas, de acuerdo con lo que se establece en los apartados 4.3 y 5.3 del presente anexo.

3. El tribunal

3.1 El tribunal será nombrado por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia previa consulta al centro que organiza las pruebas, y tendrá como función desarrollar éstas con arreglo a lo especificado en el presente anexo.

3.2 El tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y tres evaluadores.

3.3 La función del presidente del tribunal será garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de acceso y de los ejercicios que la componen, comprobando que los objetivos, contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en el presente Real Decreto.

3.4 La función del secretario es levantar el acta del desarrollo de la prueba, certificando que el desarrollo de ésta se atiene a lo establecido en la presente Orden. También realizará las funciones del Presidente en su ausencia.

3.5 Los evaluadores en las pruebas de acceso deberán estar en posesión del título de Técnico Deportivo Superior en Balonmano o equivalente a efectos de docencia y realizarán la evaluación de las pruebas, en razón de los criterios establecidos en el Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, que establece los títulos y enseñanzas comunes de balonmano.

4. Primera parte de la prueba de acceso: Circuito técnico

4.1 Objetivo. Evaluar en el aspirante las destrezas motrices específicas de los gestos técnicos básicos del balonmano.

4.2 Contenido. El aspirante deberá realizar, sobre un campo de balonmano, un recorrido cuyo trazado lo establecerá el tribunal, en un tiempo igualmente señalado por éste, y que estará compuesto por las siguientes tareas:

- a) Correr sin balón, en zig-zag, entre 6 obstáculos (banderolas o postes).
- b) Lanzar y recibir cinco veces el balón, a una referencia situada a unos tres metros de distancia (pared, panel,...).
- c) Correr en zig-zag entre 6 obstáculos (banderolas o postes), botando el balón.
- d) Pasar el balón a un compañero, efectuar un desmarque por detrás de un obstáculo (banderola o poste), y recibir de nuevo el balón.
- e) Correr botando el balón y efectuar un lanzamiento a puerta entre las líneas de golpe franco y portería.
- f) Desde un lugar determinado, realizar desplazamientos defensivos específicos de balonmano (basculación) hacia la derecha, hacia la izquierda, hacia delante y hacia atrás, para tocar las referencias (conos, postes, banderolas,...) situadas a 3 metros del punto de partida.
- g) Correr en línea recta sobre una distancia de 20 metros.

4.3 Evaluación.

- a) Los participantes tendrán una sola oportunidad para realizar el recorrido y actuarán de forma individual.
- b) Se considerará superada la primera parte de las pruebas cuando el aspirante complete el recorrido técnico en el tiempo establecido por el tribunal y sin cometer ninguna de las siguientes faltas:

Primera tarea. Derribar más de dos referencias.

Segunda tarea. Perder el control del balón.

Tercera tarea. Derribar más de una referencia o perder el balón.

Cuarta tarea. Perder el balón más de una vez.

Quinta tarea. Perder el balón más de una vez, cometer alguna falta técnica (doble, pasos, pisar el área, etc.), o fallar el tiro a puerta.

Sexta tarea. Derribar más de una referencia.

5. Segunda parte de la prueba de acceso: Conocimiento y comprensión del juego

5.1 Objetivo. Evaluar el grado de conocimiento y comprensión del juego.

5.2 Contenido. El aspirante deberá jugar un partido de balonmano, durante 10 minutos, con 4 jugadores de campo y un portero en cada equipo, participando en una situación simulada de juego «4 contra 4» y aplicando sus habilidades técnicas y su conocimiento y capacidad de comprensión de los principios y fundamentos del juego del balonmano.

5.3 Evaluación.

a) No se tendrá en cuenta la actuación de los porteros.

b) Los participantes en las pruebas de acceso tendrán una sola oportunidad para efectuar cada ejercicio y el tribunal evaluará:

La aplicación de sus habilidades técnicas al juego.

El conocimiento y comprensión de los principios y fundamentos del juego del balonmano.

c) Cada evaluador asignará la nota que proceda y para ello tendrá en cuenta las conductas o actuaciones del aspirante expresadas en la escala descriptiva de conductas que figuran en la tabla n.º 1, aplicando el baremo de frecuencia expresado en la tabla n.º 2.

TABLA N.º 1

Escala descriptiva de conductas

Conductas
Participa activamente en el juego. Utiliza estrategias de cooperación y de oposición durante el juego. Pasa y recibe el balón, progresando hacia la portería contraria. Se desmarca y apoya al jugador del balón en los diferentes espacios. Se opone activamente a las acciones de los atacantes. Muestra actitudes positivas para defender y recuperar el balón.

TABLA N.º 2

Baremo de frecuencia

Puntuación	Frecuencia
5	⇔ Lo realiza siempre correctamente.
4	⇔ Lo realiza habitualmente.
3	⇔ Lo realiza algunas veces.
2	⇔ Lo realiza pocas veces y con dificultad.
1	⇔ No lo realiza.

d) Se considerará superada la segunda parte de las pruebas cuando el aspirante obtenga al menos tres puntos en todas y cada una de las conductas evaluadas, al promediar las calificaciones aportadas por los evaluadores.

ANEXO II**ENSEÑANZAS COMUNES CORRESPONDIENTES A LOS TÍTULOS DE TÉCNICO DEPORTIVO Y TÉCNICO SUPERIOR EN BALONMANO****Técnico Deportivo en Balonmano****1. Duración de los módulos de formación de las enseñanzas del Técnico Deportivo en Balonmano**

	Primer nivel		Segundo nivel	
	Teóricas	Prácticas	Teóricas	Prácticas
<i>Bloque común</i>				
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte	15 horas	—	25 horas	5 horas
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo.	10 horas	5 horas	15 horas	5 horas
Entrenamiento deportivo	10 horas	10 horas	15 horas	15 horas
Fundamentos sociológicos del deporte	5 horas	—	—	—
Organización y legislación del deporte	5 horas	—	5 horas	—
Primeros auxilios e higiene en el deporte	30 horas	15 horas	—	—
Teoría y sociología del deporte.	—	—	10 horas	—
	75 horas	30 horas	70 horas	25 horas
Carga horaria del bloque	105 horas		95 horas	
<i>Bloque específico</i>				
Desarrollo profesional	10 horas	—	10 horas	—
Dirección de equipos	—	—	10 horas	5 horas
Formación técnica y táctica individual del balonmano	25 horas	10 horas	30 horas	20 horas
Juego colectivo ofensivo y defensivo	—	—	30 horas	20 horas
Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano	25 horas	10 horas	30 horas	10 horas
Preparación física específica	—	—	30 horas	15 horas
Reglas del juego	10 horas	—	15 horas	—
Seguridad en balonmano	—	—	5 horas	—
Técnicas básicas de organización de actividades en balonmano	5 horas	5 horas	—	—
	75 horas	25 horas	160 horas	70 horas
Carga horaria del bloque	100 horas		230 horas	
<i>Bloque complementario</i>				
Carga horaria del bloque	25 horas		45 horas	
<i>Bloque de F. Práctica</i>				
Carga horaria del bloque	150 horas		200 horas	
Carga horaria de las enseñanzas mínimas	380 horas		570 horas	

PRIMER NIVEL**2. Descripción del perfil profesional**

2.1 Definición genérica del perfil profesional. El Certificado de Primer Nivel de Técnico Deportivo en Balonmano concede a su titular las competencias necesarias para realizar la iniciación de los principios fundamentales del juego del balonmano, así como para promocionar la organización y participación de actividades de esta modalidad deportiva.

2.2 Unidades de Competencia y Módulos asociados.

Unidades de competencia	Módulos asociados
Introducir a los alumnos en el conocimiento y comprensión del balonmano.	Los del bloque común. Formación técnica y táctica individual del balonmano. Bloque complementario.
Desarrollar las habilidades técnicas y tácticas del balonmano.	Los del bloque común. Los del bloque específico. Bloque complementario.
Dirigir equipos o deportistas en competiciones de categorías de niveles inferiores	Los del bloque común. Los del bloque específico.

Unidades de competencia	Módulos asociados
Conducir y acompañar al equipo durante la práctica deportiva.	Los del bloque común. Técnicas básicas de organización de actividades en balonmano. Desarrollo profesional.
Garantizar la seguridad de los deportistas y aplicar en caso necesario los primeros auxilios.	Los del bloque común. Bloque complementario.

2.3 Capacidades profesionales.

Este técnico debe ser capaz de:

Familiarizar a los alumnos con los elementos fundamentales del balonmano y facilitar la comprensión del juego

Realizar la enseñanza del balonmano, siguiendo los objetivos, los contenidos, las orientaciones metodológicas y de evaluación, en función de la programación general de la actividad.

Desarrollar en los alumnos las habilidades técnicas y tácticas básicas del balonmano, dentro del contexto del juego, utilizando los equipamientos, materiales y medios didácticos apropiados.

Evaluar a su nivel la progresión del aprendizaje, identificar los errores de ejecución técnica y táctica de los deportistas, sus causas y aplicar los métodos y medios necesarios para su corrección, preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.

Enseñar la utilización de las instalaciones específicas de los campos de balonmano.

Realizar las gestiones organizativas necesarias para la participación en las competiciones.

Dirigir la participación en competiciones deportivas de su nivel, dando instrucciones de contenido técnico y táctico, así como las relacionadas con normas de convivencia y práctica deportiva.

Informar sobre la vestimenta adecuada para la práctica del balonmano.

Seleccionar, preparar y supervisar el material de enseñanza.

Ejercer el control del grupo, cohesionando y dinamizando la actividad.

Enseñar y hacer cumplir las normas básicas del reglamento del balonmano.

Motivar a los alumnos en el progreso técnico y la mejora de la condición física.

Transmitir a los deportistas las normas, valores y contenidos éticos de la práctica deportiva.

Prevenir las lesiones más frecuentes en el balonmano.

Aplicar en caso necesario la asistencia de emergencia siguiendo los protocolos y pautas establecidas.

Controlar la disponibilidad de la asistencia sanitaria existente.

Organizar el traslado del enfermo o accidentado, en caso de urgencia, en condiciones de seguridad y empleando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

Colaborar con los servicios de asistencia médica de la instalación deportiva.

Mostrar una actitud de preocupación por una formación continuada, actualizando sus conocimientos para mejorar su actividad profesional.

2.4 Ubicación en el ámbito deportivo. Ejercerá su actividad en el ámbito de la iniciación deportiva en el deporte de base y recreativo.

Este técnico actúa siempre en el seno de un organismo público o privado relacionado con la práctica del

balonmano. Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

Escuelas y centros de iniciación deportiva.
Clubes y asociaciones deportivas.
Federaciones deportivas.
Patronatos deportivos.
Empresas de servicios deportivos.
Centros escolares (actividades extraescolares).

2.5 Responsabilidad en las situaciones de trabajo. Este técnico actúa bajo la supervisión general de técnicos y/o profesionales de nivel superior al suyo, siéndole requeridas las responsabilidades siguientes:

La enseñanza y el entrenamiento del balonmano hasta la obtención por parte del deportista, de los conocimientos técnicos y tácticos elementales.

La elección de los objetivos, medios, métodos y materiales más adecuados para la realización de la enseñanza.

La evaluación y control del proceso de enseñanza deportiva.

El asesoramiento a los deportistas sobre los aspectos relacionados con la práctica del balonmano.

El acompañamiento y dinamización del deportista o del grupo durante el desarrollo de la actividad deportiva.

La seguridad del grupo durante el desarrollo de la actividad.

La administración de los primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad en ausencia de personal facultativo.

El cumplimiento de las instrucciones generales procedentes del responsable de la entidad deportiva.

3. Enseñanzas

3.1 Bloque Común.

A) Módulo de Bases anatómicas y fisiológicas del deporte.

A.1 Objetivos formativos.

Describir las características generales de los huesos del cuerpo humano.

Identificar las articulaciones y clasificarlas en razón de sus características y su función.

Interpretar los conceptos básicos de la biomecánica relacionados con la actividad física.

Determinar las características más significativas de los músculos.

Identificar las grandes regiones anatómicas del cuerpo humano relacionando su estructura y su función.

Determinar la función de los componentes del sistema cardiorrespiratorio.

Determinar los fundamentos del metabolismo energético.

Explicar los fundamentos de la nutrición y de la hidratación.

Emplear la terminología básica de las ciencias biológicas.

A.2 Contenidos.

Bases anatómicas de la actividad deportiva:

El hueso. Características y funciones.

Las articulaciones. Características, clasificación y propiedades mecánicas.

Los músculos del cuerpo humano.

Tipos de músculos.

Estructura y función del músculo esquelético.

Las grandes regiones anatómicas:

Cuello y tronco. Estructuras musculares y su función.

El miembro superior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos.

El miembro inferior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos.

La columna vertebral. Aspectos fundamentales. Curvaduras. Músculos troncozonales. Equilibrio muscular.

Fundamentos biomecánicos de la actividad deportiva.

Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor.

Conceptos básicos de la biomecánica.

Introducción a la biomecánica del movimiento humano.

Biomecánica del movimiento articular.

Bases fisiológicas de la actividad deportiva.

El aparato respiratorio y la función respiratoria.

Características anatómicas.

Mecánica respiratoria.

Intercambio y transporte de gases.

El corazón y aparato circulatorio.

El corazón. Estructura y funcionamiento.

Sistema vascular. Estructura y funcionamiento.

Circulación de la sangre.

Respuestas circulatorias al ejercicio.

El tejido sanguíneo.

La sangre. Componentes y funciones.

Metabolismo energético.

Principales vías metabólicas.

Fundamentos de la nutrición y de la hidratación.

Nutrientes y agua en la dieta equilibrada.

Alimentación e hidratación en la práctica de la actividad física.

A.3 Criterios de evaluación.

Localizar en un cuerpo humano los principales huesos, articulaciones y grupos musculares vinculándoles a su función.

Señalar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura erguida el cuerpo humano.

Describir el funcionamiento del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio, vinculándolos al transporte e intercambio de los gases.

Definir el papel de la sangre en el transporte e intercambio de los gases.

Definir las principales vías metabólicas de producción de energía durante el ejercicio.

En un supuesto práctico, identificar las principales palancas en el cuerpo humano.

Definir los conceptos fundamentales de la biomecánica del movimiento humano.

B) Módulo de Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo.

B.1 Objetivos formativos.

Describir las principales características psicológicas de los niños y jóvenes y su influencia en la iniciación deportiva.

Aplicar las técnicas básicas para la motivación de los deportistas jóvenes.

Identificar los factores que mejoran el proceso de adquisición de las técnicas deportivas.

Determinar el papel que juega el técnico deportivo en la adquisición de destrezas y habilidades deportivas.

Describir los métodos y sistemas de enseñanza de las habilidades deportivas.

Emplear la terminología básica de la didáctica.

B.2 Contenidos.

Características psicológicas de los niños y los jóvenes.

La motivación de los deportistas jóvenes: conceptos básicos.

Intervenciones psicológicas del técnico deportivo.

Aprendizaje del acto motor.

Diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje de las habilidades deportivas.

Evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la actividad física.

B.3 Criterios de evaluación.

Definir las características psicológicas de los niños y los adolescentes en su influencia en la organización y el desarrollo de las actividades deportivas.

Definir los principios del aprendizaje y sus implicaciones para la enseñanza de actividades físico-deportivas.

Enunciar los elementos que componen el proceso de la comunicación y su funcionamiento dentro del grupo y su aplicación a la enseñanza deportiva.

Exponer el proceso de desarrollo psicomotor y de crecimiento físico en la edad escolar y la adolescencia y su influencia en el aprendizaje de habilidades deportivas.

Enunciar los principios del aprendizaje y su influencia en la enseñanza de actividades físico-deportivas.

Exponer los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del deporte.

Enunciar y caracterizar los tipos de evaluación de enseñanza-aprendizaje del deporte.

Aplicar los aspectos fundamentales para evaluar el aprendizaje del acto motor.

C) Módulo de Entrenamiento deportivo.

C.1 Objetivos formativos.

Conocer las cualidades físicas condicionales y su desarrollo en función de la edad.

Conocer las cualidades perceptivo-motrices y su desarrollo en función de la edad.

Aplicar los métodos y medios básicos para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.

Aplicar los conceptos básicos a la ejecución de un calentamiento correcto.

Emplear la terminología básica de la teoría del entrenamiento deportivo.

C.2 Contenidos.

La teoría del entrenamiento deportivo. Conceptos y definiciones.

La condición física y las cualidades físicas.

Las cualidades físicas condicionales. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.

Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales.

Las cualidades perceptivo-motrices. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.

Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices.

El calentamiento y la vuelta a la calma.

El concepto de recuperación.

El ejercicio físico y salud.

C.3 Criterios de evaluación.

Determinar las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices estableciendo las etapas sensibles para su desarrollo.

Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades físicas condicionales para un grupo de deportistas de una edad determinada.

Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades perceptivo-motrices para un grupo de deportistas de una edad determinada.

Efectuar una sesión de calentamiento para un grupo de deportistas de una edad determinada.

Justificar la elección de los ejercicios para el desarrollo de una determinada capacidad física.

Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Elegir y justificar el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.

D) Módulo de Fundamentos sociológicos del deporte.

D.1 Objetivos.

Caracterizar los modelos de intervención del técnico deportivo en la transmisión de los valores sociales a través del deporte.

Concienciar sobre la responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores sociales.

Identificar los valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.

Conocer el papel del Técnico Deportivo en la transmisión de valores.

Identificar los valores sociales y culturales a transmitir por el técnico deportivo y los medios y métodos para realizar esta actuación.

Comprender la dimensión social del deporte y la función que desempeña en la sociedad.

Comprender la responsabilidad ética y moral del Técnico Deportivo en el desarrollo de su trabajo con niños y jóvenes.

Conocer las responsabilidades éticas y morales en el trabajo deportivo con niños y jóvenes.

Considerar que la salud, el bienestar y el desarrollo moral del niño o adolescente son prioridades y evitar ponerlos en peligro ejerciendo sobre él una presión indebida.

Conocer el Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa.

D.2 Contenidos.

Valores sociales y culturales del deporte. Diferentes concepciones.

Valores personales.

La estética.

La salud.

Valores de relación entre individuos.

La familia.

El equipo.

La confrontación deportiva.

El árbitro.

Los espectadores.

El reglamento.

Valores de relación con el entorno.

Entorno social. Función social del deporte. Función social del espectáculo deportivo.

El entorno urbano. Respeto a la cultura urbana. Conservación de infraestructuras. Conservación de los equipamientos.

El entorno rural. Respeto a la cultura rural.

El entorno natural. Conservación de la naturaleza silvestre.

Actuaciones comportamentales del Técnico Deportivo en el proceso de transmisión de valores sociales.

Actuaciones educativas del técnico deportivo para la de transmisión de valores sociales y culturales en el proceso enseñanza-aprendizaje deportivo.

Responsabilidades éticas y morales en el trabajo deportivo con niños y jóvenes.

El juego como necesidad esencial para el correcto desarrollo del niño.

Modificaciones y adaptaciones de reglamentos, normativas y criterios organizativos con objeto de fomentar el juego limpio y el desarrollo moral.

Presiones sociales hacia el éxito que existe en el deporte y la influencia negativa que ello puede tener en el niño y en el adolescente.

El Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa.

D.3 Criterios de evaluación.

Analizar de forma comparativa las distintas concepciones sobre el deporte. Identificar valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.

Identificar valores sociales y culturales transmisibles por el técnico a través del proceso de enseñanza-aprendizaje deportivo.

Identificar las actuaciones comportamentales del Técnico Deportivo en el proceso de transmisión de valores sociales.

Identificar las actuaciones educativas del técnico deportivo para la transmisión de valores sociales y culturales en el proceso enseñanza-aprendizaje deportivo.

En una sesión de enseñanza deportiva, emplear correctamente las técnicas útiles en la transmisión de los valores sociales.

Identificar las responsabilidades éticas y morales en el trabajo deportivo con niños y jóvenes.

En un juego que se desarrolla, diferenciar actuaciones correctas e incorrectas y extraer conclusiones.

Proponer modificaciones y adaptaciones de reglamentos, normativas y criterios organizativos, para fomentar el juego limpio y el desarrollo moral.

Tomar decisiones relativas a la organización de actividades deportivas fijando por ejemplo un sistema propio sistema de gratificaciones y sanciones por comportamientos leales o desleales haciéndoles responsables de sus actos.

En una situación dada, promover actuaciones de «juego limpio», y al final del mismo, identificar conductas correctas y conductas tramposas, si las hubiera.

Tras la observación de un espectáculo deportivo, plasmar por escrito los factores que inducen a la excesiva comercialización, a la corrupción y a la vulneración de sus propias reglas.

Reconocer las presiones sociales hacia el éxito que existe en el deporte y su influencia negativa.

Describir los principios enunciados en el Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa.

Comparar las distintas concepciones sobre el deporte e identificar valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.

Definir las actuaciones del Técnico Deportivo en el proceso de transmisión de valores sociales.

En una sesión de enseñanza deportiva, emplear correctamente las técnicas útiles en la transmisión de los valores sociales.

E) Módulo de Organización y legislación del deporte.

E.1 Objetivos formativos.

Conocer la estructura administrativa para el deporte en la Comunidad Autónoma correspondiente y su relación con la Administración General del Estado en el mismo ámbito.

Diferenciar entre las competencias administrativas que en el ámbito del deporte corresponden a la Administración autonómica, de las que, en el mismo ámbito, son propias de las Entidades locales.

Conocer el modelo asociativo de la Comunidad Autónoma correspondiente.

E.2 Contenidos.

La Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado.

La estructura administrativa para el deporte en la Comunidad Autónoma.

Competencias en el ámbito del deporte en la Comunidad Autónoma.

Las Entidades locales.

La estructura administrativa para el deporte.
Competencias en el ámbito del deporte.

El modelo asociativo de ámbito autonómico.

Los clubes deportivos.

Las federaciones deportivas autonómicas.

Otras figuras asociativas de ámbito autonómico.

E.3 Criterios de evaluación.

Ubicar las competencias de la administración deportiva de la Comunidad Autónoma en el marco de las correspondientes a la Administración General del Estado.

Comparar las competencias, en materia de deporte, de la Administración autonómica, con las propias de las Entidades locales.

Comparar las funciones de las asociaciones deportivas reconocidas en el ámbito autonómico.

F) Módulo de Primeros auxilios e higiene en el deporte.

F.1 Objetivos formativos.

Conocer la legislación que limita la intervención del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.

Identificar las lesiones y heridas evaluando a su nivel la gravedad de las mismas.

Aplicar los métodos y las técnicas de los primeros auxilios.

Aplicar los protocolos de evacuación de lesionados y heridos.

Explicar los principios generales de la higiene en el deporte.

Describir las técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.

Conocer los efectos de las principales drogodependencias sobre el organismo humano.

Identificar los factores que inducen al tabaquismo y al alcoholismo y definir los efectos que producen estas dependencias sobre el organismo de los deportistas jóvenes.

F.2 Contenidos.

Primeros auxilios.

Legislación. Límites de la actuación del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.

Introducción a los primeros auxilios.

Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.).

Angina de pecho e infarto de miocardio. Intervención primaria. Evacuación.

Hemorragias. Intervención primaria en hemorragias. Evacuación.

Control del choque.

Las heridas. Intervención primaria. Evacuación.

Contusiones. Intervención primaria.

Traumatismos del aparato locomotor. Intervención primaria. Evacuación.

Traumatismo del cráneo y de la cara. Intervención primaria. Evacuación.

Traumatismos de la columna vertebral. Intervención primaria. Evacuación.

El politraumatizado. Intervención primaria. Evacuación.

Quemaduras. Intervención primaria. Evacuación.

Evaluación, a su nivel, del paciente herido.

Shock. Etiología. Signos y síntomas. Intervención primaria.

Cuadros convulsivos. Signos y síntomas. Intervención primaria.

Ataque histérico. Intervención primaria.

Trastornos producidos por la temperatura elevada.

Prevención. Intervención primaria. Evacuación.

Reacción alérgica. Prevención. Intervención primaria.

Evacuación en el caso de coma diabético y en el de choque insulínico.

Higiene.

Higiene en el deporte.

Técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.

Principales drogodependencias.

Tabaquismo.

Alcoholismo.

F.3 Criterios de evaluación.

Explicar y demostrar el procedimiento a seguir para la evaluación del estado de un accidentado.

Efectuar correctamente durante un tiempo prefijado las técnicas de recuperación cardiorrespiratoria sobre modelos y maniqués.

Efectuar correctamente las técnicas ante un atagantamiento de un paciente adulto consciente y otro inconsciente.

Dando diferentes supuestos, en sesiones de simulación, realizar:

Técnicas de inmovilización ante fracturas previamente determinadas.

Las maniobras de inhibición de hemorragias.

Maniobras de traslado de accidentados en razón del estado de gravedad de la lesión.

Ante un supuesto práctico, proponer la técnica de inmovilización ante una posible fractura.

Ante un supuesto práctico de un traumatizado de columna vertebral, definir el papel del técnico deportivo en la maniobra de traslado del accidentado y determinar la forma de evacuación.

Indicar la actuación a realizar por parte de un técnico deportivo en un deportista en coma diabético o en choque insulínico.

Explicar la incidencia del tabaquismo, la drogadicción y el consumo de bebidas alcohólicas en la salud del individuo.

Describir las indicaciones y el seguimiento a realizar por los deportistas después de una sesión de entrena-

miento o participación en competición, desde el punto de vista de la higiene personal.

3.2 Bloque Específico.

A) Módulo de Desarrollo profesional.

A.1 Objetivos formativos.

Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del Certificado de Primer Nivel en Balonmano.

Describir los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.

Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Certificado de Primer Nivel en Balonmano.

Determinar el sistema básico de organización territorial del balonmano.

Describir la estructura formativa de los técnicos deportivos de balonmano en España.

Describir la evolución histórica del balonmano en España.

A.2 Contenidos.

La figura profesional del Técnico Deportivo. Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio de la profesión. Trabajador por cuenta ajena.

El régimen de responsabilidades del Técnico Deportivo en el ejercicio profesional.

La legislación aplicable a las relaciones laborales.

Las competencias profesionales del Primer Nivel en Balonmano.

El trabajo sin remuneración del Primer Nivel en Balonmano.

La organización de los entrenadores dentro de la RFEBM.

La federación territorial de Balonmano. Organización y funciones.

Los clubes de Balonmano. Su clasificación y características.

Los planes de formación de los técnicos deportivos de balonmano.

La historia del balonmano en España.

A.3 Criterios de evaluación.

Citar la legislación laboral aplicable al ejercicio de la profesión del Primer Nivel en Balonmano.

Diferenciar las responsabilidades civiles y penales del técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.

Describir las competencias, tareas y limitaciones del Certificado de Primer Nivel en Balonmano.

Describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de carácter laboral y fiscal que corresponden al técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.

Definir la estructura organizativa del balonmano en un territorio autonómico, diferenciando las funciones de las federaciones deportivas y las de los clubes deportivos.

Describir el funcionamiento de un club elemental de balonmano.

Establecer la estructura formativa oficial de los técnicos deportivos en balonmano en España.

B) Módulo de Formación técnica y táctica individual del balonmano.

B.1 Objetivos formativos.

Describir los elementos básicos de la técnica y la táctica del balonmano.

Determinar los gestos técnicos básicos del balonmano en la etapa de iniciación deportiva.

Emplear la terminología elemental de la técnica y la táctica del balonmano.

Demostrar los gestos técnicos fundamentales del balonmano.

B.2 Contenidos.

Los Deportes de equipo. Características básicas de los deportes de equipo.

El esquema elemental del acto motor.

Las características básicas de los deportes de equipo.

Las definiciones básicas.

Los objetivos del ataque y de la defensa.

El transporte de balón.

Los pases y recepciones.

Los lanzamientos y las paradas.

La progresión con bote.

Los lanzamientos.

Los elementos básicos para lanzar potente y preciso.

Los aspectos tácticos elementales del lanzamiento.

El ataque.

Objetivos.

Formas de superar al adversario: el desmarque y la finta.

La organización del equipo en ataque.

La defensa.

Objetivos.

El marcaje, las interceptaciones y las ayudas

La organización del equipo en defensa.

El portero.

La posición de base.

Los desplazamientos.

La terminología, nomenclatura y simbología

B.3 Criterios de evaluación.

Conocer y describir las acciones fundamentales del balonmano.

Explicar los fundamentos de la técnica del balonmano.

Explicar las posiciones y desplazamientos fundamentales de los jugadores en función de la ubicación en el campo de juego.

Determinar ejercicios prácticos aplicables al aprendizaje de los gestos técnicos básicos del balonmano en función de los diferentes condicionantes de ejecución.

Utilizando imágenes reales de la ejecución de un determinado gesto técnico, detectar los errores de ejecución, coordinación o sincinesias y proponer ejercicios para su corrección.

Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuente, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para el diseño de sesiones de entrenamiento en balonmano.

Diseñar y secuenciar correctamente diferentes sesiones para el aprendizaje de los diferentes gestos técnicos.

C) Módulo de Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano I.

C.1 Objetivos formativos.

Comprender las características del juego y sus implicaciones metodológicas.

Emplear los métodos y estilos de enseñanza en función de los objetivos y contenidos, adecuándolos a la distintas edades de los alumnos.

Aplicar los principios de la didáctica al proceso de enseñanza-aprendizaje del balonmano.

Emplear una progresión metodológica en la enseñanza del balonmano.

Determinar los contenidos técnicos y tácticos de la etapa de iniciación al balonmano.

Caracterizar los diferentes métodos y estilos de enseñanza aplicables en la fase de iniciación.

Conocer los medios e instrumentos básicos de evaluación.

C.2 Contenidos.

Los fundamentos didácticos.

La naturaleza del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje motor.

Las habilidades motrices en el balonmano.

Descripción y análisis del juego del balonmano desde una perspectiva metodológica.

Las características del juego.

Los componentes estructurales y funcionales.

El ciclo del juego. Ataque defensa.

Estructuración del proceso de enseñanza-aprendizaje en balonmano. Etapas de formación.

El proceso de formación de un deportista.

Las etapas de la formación en el balonmano.

Las etapas en la enseñanza y entrenamiento del Balonmano. La progresión metodológica.

La etapa de iniciación. Características generales.

Los principios metodológicos.

El modelo de intervención y tendencias metodológicas.

Las fases de la iniciación en el balonmano.

Las formas de intervención.

Los métodos y medios didácticos específicos de la etapa de iniciación.

Los fundamentos para el diseño y desarrollo de la programación en la etapa de iniciación al balonmano.

Concepto de programación.

Diseño de una programación básica para la etapa de iniciación.

Diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje.

La sesión de entrenamiento.

El aprendizaje en el balonmano.

El aprendizaje con niños.

Condiciones y factores que influyen en el aprendizaje.

El aprendizaje en las primeras etapas.

C.3 Criterios de evaluación.

Elaborar progresiones metodológicas para la iniciación al balonmano.

Utilizar los diferentes medios y recursos que se pueden aplicar para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje del balonmano (demostraciones, medios audiovisuales, ayudas, etc.).

Ante una situación simulada de enseñanza-aprendizaje o de entrenamiento valorar si el alumno:

Adopta la ubicación correcta respecto al grupo que permita una buena comunicación.

Adopta la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo.

Informa de forma clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión.

Observa la evolución de los deportistas y les informa de forma adecuada sobre sus progresos y errores.

Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión de enseñanza del balonmano.

Diseñar y secuenciar correctamente sesiones para el aprendizaje de los diferentes gestos técnicos.

Dominar aspectos básicos referidos a terminología y simbología del balonmano.

En un supuesto en el que se identifiquen adecuadamente las características de los deportistas y de las instalaciones:

Seleccionar la secuencia de actividades a desarrollar en el programa.

Justificar la secuencia de actividades en virtud del programa de aprendizaje del balonmano.

D) Módulo de Reglas del juego.

D.1 Objetivos formativos.

Conocer las características reglamentarias de los elementos que intervienen en el desarrollo del juego del balonmano.

Enseñar las normas básicas del reglamento del balonmano.

D.2 Contenidos.

Reglas de referencias espaciales.

Reglas de referencias temporales.

Reglas referidas al móvil y su uso en el juego.

Reglas referidas al comportamiento del jugador en el campo.

Reglas referidas al árbitro, cronometrador y anotador.

El proceso de aprendizaje de las reglas básicas en los jóvenes jugadores:

Adaptación de las reglas a la etapa de desarrollo motor concreto.

La educación y el respeto al juego limpio.

D.3 Criterios de evaluación.

Desarrollar e ilustrar mediante gráficos situaciones concretas de las reglas del Balonmano.

En un supuesto práctico:

Interpretar los gestos y las indicaciones del árbitro.

Explicar las actuaciones arbitrales en función de la aplicación de las normas de juego.

En un supuesto práctico:

Aplicar las reglas del juego al desarrollo de un partido de Balonmano.

Justificar la aplicación de la regla.

En un supuesto de un partido de balonmano de deportistas de base, actuar de árbitro aplicando correctamente el reglamento.

Indicar las posibles modificaciones del reglamento para competiciones no oficiales de carácter local, de club o escolares, para hacer más atractivas y motivantes las pruebas.

E) Módulo de Técnicas de organización de actividades de balonmano.

E.1 Objetivos formativos.

Caracterizar las organizaciones dedicadas a la práctica del balonmano.

Definir la organización de un club elemental de balonmano.

Determinar las actividades de promoción deportiva que puede desarrollar el Certificado de Primer Nivel en Balonmano.

E.2 Contenidos.

Organizaciones dedicadas a la práctica del balonmano. Clasificación y características.

Estructuración de una organización básica de balonmano.

Técnicas básicas de organización de actividades deportivas.

Elaboración de proyectos básicos.

E.3 Criterios de evaluación.

Elaborar el diseño de una organización básica de promoción del balonmano.

Elaborar un proyecto básico de una actividad de promoción del balonmano.

3.3 Bloque complementario.

A) Objetivos formativos.

Conocer de forma general la historia y la organización del deporte adaptado.

Identificar diferentes discapacidades.

Diferenciar modificaciones técnicas para las enseñanzas del balonmano.

B) Contenidos.

La historia y la estructura básica organizativa del deporte adaptado.

Características, terminología y clasificación taxonómica de las distintas discapacidades.

Procedimientos para la detección de las dificultades de aprendizaje en el deporte adaptado.

La «inclusión» en el balonmano adaptado.

C) Criterios de evaluación.

Describir la historia del deporte.

Describir la estructura organizativa del deporte adaptado.

Describir las características de los diferentes grupos de discapacidades.

Utilizar correctamente la terminología.

Identificar las dificultades de aprendizaje en las personas con discapacidad.

Describir los requisitos que permitan la «inclusión» en el balonmano adaptado.

3.4 Bloque de formación práctica.

A) Objetivos. El bloque de formación práctica del Primer Nivel del Técnico Deportivo en Balonmano tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del presente Real Decreto, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia la iniciación al balonmano, conducir y acompañar al equipo durante su práctica deportiva y garantizar la seguridad de los deportistas.

B) Desarrollo.

1. La formación práctica del Primer Nivel del Técnico Deportivo en Balonmano consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, a sesiones de iniciación al balonmano, bajo la supervisión de un tutor asignado y con equipos

o grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo sesiones de iniciación al balonmano (entre el 50 y el 60% del total del tiempo del bloque de formación práctica), sesiones destinadas a la dirección de un equipo de balonmano (entre el 15 y el 25% del tiempo), y sesiones de promoción del deporte de base (entre el 20 y el 40% del tiempo total).

2. El bloque de formación práctica constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada.

3. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro de formación donde hubiera realizado su formación.

C) Evaluación. En el bloque de formación práctica sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

Haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases.

Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo/s con los que haya realizado el período de prácticas.

Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

Informe de autoevaluación de las prácticas.

Informe de evaluación del tutor.

SEGUNDO NIVEL

4. Descripción del perfil profesional

4.1 Definición genérica del perfil profesional. El título de Técnico Deportivo en Balonmano acredita que su titular posee las competencias necesarias para programar y efectuar la enseñanza del balonmano con vistas al perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica del deportista, así como efectuar el entrenamiento de deportistas y equipos de categorías intermedias de esta modalidad deportiva.

4.2 Unidades de Competencia y módulos asociados.

Unidades de competencia	Módulos asociados
Programar y efectuar la enseñanza del balonmano y programar y dirigir el entrenamiento de jugadores y equipos de balonmano.	Los del bloque común. Los del bloque específico. Bloque complementario.
Dirigir a jugadores y equipos durante las competiciones de balonmano.	Los del bloque común. Los del bloque específico. Bloque complementario.

4.3 Capacidades profesionales. Este técnico debe ser capaz de:

Programar la enseñanza del balonmano y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Realizar la enseñanza del balonmano con vistas al perfeccionamiento técnico y táctico del deportista.

Evaluar la progresión del aprendizaje.

Identificar los errores de ejecución técnica y táctica de los jugadores de balonmano, detectar las causas y aplicar los medios y los métodos necesarios para su corrección, preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.

Efectuar la programación específica y la programación operativa del entrenamiento a corto y medio plazo.

Dirigir las sesiones de entrenamiento, en razón de los objetivos deportivos, garantizando las condiciones de seguridad.

Dirigir a su nivel el acondicionamiento físico de jugadores de balonmano en función del rendimiento deportivo.

Dirigir equipos o deportistas en competiciones de balonmano, haciendo cumplir el reglamento de las competiciones.

Realizar el planteamiento táctico aplicable a la competición deportiva.

Dirigir a deportistas o equipos en su actuación técnica y táctica durante la competición.

Organizar actividades relacionadas con la práctica del balonmano.

Evaluar la actuación del deportista o el equipo después de la competición.

Controlar la disponibilidad de la asistencia sanitaria existente en los campos de juego.

Colaborar en la detección de individuos con características físicas y psíquicas susceptibles de introducirse en procesos de alto rendimiento deportivo.

Establecer el plan de actuaciones para el desarrollo de las actividades de balonmano con el fin de alcanzar el objetivo deportivo propuesto, garantizando las condiciones de seguridad, en razón de la condición física y los intereses de los practicantes.

Detectar e interpretar la información técnica relacionada con su trabajo, con el fin de incorporar nuevas técnicas y tendencias, y utilizar nuevos equipos y materiales del sector.

Detectar e interpretar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.

Poseer una visión global e integradora del proceso, comprendiendo la función de las instalaciones y equipos, y las dimensiones técnicas, pedagógicas, organizativas, económicas y humanas de su trabajo.

4.4 Ubicación en el ámbito deportivo. Este título acredita la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano. Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

Escuelas deportivas y núcleos de enseñanza deportiva de balonmano

Clubes de balonmano o asociaciones deportivas.

Federaciones territoriales de balonmano.

Patronatos deportivos.

Empresas de servicios deportivos.

Centros escolares (actividades extralectivas).

4.5 Responsabilidad en las situaciones de trabajo. A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

La enseñanza del balonmano hasta el perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica del deportista.

El entrenamiento de jugadores y equipos de balonmano.

El control y evaluación del proceso de instrucción deportiva.

El control a su nivel del rendimiento deportivo.

La dirección técnica de jugadores y equipos de balonmano durante la participación en competiciones deportivas.

5. Enseñanzas.

5.1 Bloque Común.

A) Módulo de Bases anatómicas y fisiológicas del deporte II.

A.1 Objetivos formativos.

Determinar las características anatómicas de los segmentos corporales e interpretar sus movimientos.

Explicar la mecánica de la contracción muscular.

Aplicar los fundamentos básicos de las leyes mecánicas al conocimiento de los distintos tipos de movimiento humano.

Relacionar las respuestas del sistema cardiorrespiratorio con el ejercicio.

Interpretar las bases del metabolismo energético.

Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso central y su implicación en el control del acto motor.

Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso autónomo y su implicación en el control de los sistemas y aparatos del cuerpo humano.

Describir las bases del funcionamiento del aparato digestivo y del riñón.

A.2 Contenidos.

Bases anatómicas de la actividad deportiva.

Huesos, articulaciones y músculos y sus movimientos analíticos.

El hombro.

El codo.

La muñeca y la mano.

La cadera.

La rodilla.

El tobillo y el pie.

Mecánica y tipos de la contracción muscular.

Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor.

Introducción a la biomecánica deportiva.

Fuerzas actuantes en el movimiento humano.

Centro de gravedad y equilibrio en el cuerpo humano.

Introducción al análisis cinemático y dinámico del movimiento humano.

Principios biomecánicos del movimiento humano.

Bases fisiológicas de la actividad deportiva.

Conceptos básicos de la fisiología de la actividad física.

El sistema cardiorrespiratorio y respuesta al ejercicio.
El metabolismo energético. Adaptación a la actividad física.

Fisiología de la contracción muscular.

Las fibras musculares y los procesos energéticos.

El sistema nervioso central.

El sistema nervioso autónomo.

Sistema endocrino. Principales hormonas. Acciones específicas.

El aparato digestivo y su función.
El riñón, su función y modificaciones por el ejercicio.
Fisiología de las cualidades físicas.
La alimentación en el deporte.

A.3 Criterios de evaluación.

Distinguir las funciones de los músculos en los movimientos articulares de los segmentos corporales.

Determinar el grado y los límites de movilidad de las articulaciones del cuerpo humano.

Definir la mecánica e identificar los tipos de contracción muscular.

Identificar las fuerzas externas al cuerpo humano y su intervención en el movimiento deportivo.

Explicar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura estática y dinámica del cuerpo humano.

Explicar las fuerzas actuantes en el movimiento humano.

Demostrar la implicación del Centro de Gravedad en el equilibrio en el cuerpo humano.

En un supuesto de imágenes de un individuo en movimiento, explicar de una forma aplicada los principios biomecánicos del movimiento humano.

Explicar la fisiología del sistema cardiorrespiratorio deduciendo las adaptaciones que se producen en cada estructura como respuesta al ejercicio prolongado.

Construir los esquemas de los centros y vías del sistema nervioso que intervienen en el acto motor.

Explicar las implicaciones del sistema nervioso simpático y parasimpático en el control de las funciones del organismo humano en estado de actividad física.

Explicar la implicación del sistema hormonal en el ejercicio máximo y su adaptación al ejercicio prolongado.

Describir las necesidades nutricionales y de hidratación de los deportistas en ejercicios máximos y ejercicios prolongados.

B) Módulo de Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo II.

B.1 Objetivos formativos.

Determinar los aspectos psicológicos más relevantes que influyen en el aprendizaje de las conductas deportivas.

Aplicar las estrategias para mejorar el funcionamiento psicológico de los deportistas.

Identificar los factores y problemas emocionales ligados al entrenamiento y la competición deportiva.

Identificar los factores perceptivos que intervienen en la optimización deportiva.

Evaluar el efecto de la toma de decisiones en el rendimiento deportivo.

Diseñar las condiciones de la práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.

Conocer los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de los grupos deportivos.

B.2 Contenidos.

Aspectos psicológicos implicados en el aprendizaje de conductas deportivas.

Necesidades psicológicas del deporte de competición.

Características psicológicas del entrenamiento deportivo.

El desarrollo de la capacidad competitiva a través del entrenamiento deportivo: conceptos y estrategias.

Aspectos psicológicos relacionados con el rendimiento en la competición.

Conceptos básicos sobre la organización y el funcionamiento de los grupos deportivos.

El proceso de optimación de los aprendizajes deportivos.

B.3 Criterios de evaluación.

Describir las principales necesidades psicológicas del deportista en el ámbito del entrenamiento y la competición y describir las formas de actuación para el control de las variables psicológicas que pueden influir en la adherencia al entrenamiento.

En un supuesto práctico, elaborar un ejemplo de intervención del entrenador en el proceso utilizando estrategias psicológicas que favorezcan la adherencia al entrenamiento, el aprendizaje de una conducta de ejecución técnica y de una conducta deportiva.

Analizar el papel de los procesos perceptivos en la optimización deportiva.

Evaluar el efecto de las tomas de decisión en el rendimiento deportivo.

Diseñar las condiciones de práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.

Describir la influencia de los factores emocionales sobre el procesamiento consciente de la información.

C) Módulo de Entrenamiento deportivo II.

C.1 Objetivos formativos.

Aplicar los elementos de la programación y control del entrenamiento.

Emplear los sistemas y métodos que desarrollan las distintas cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Aplicar los métodos de entrenamiento de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.

Interpretar los conceptos básicos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

C.2 Contenidos.

Programación del entrenamiento. Generalidades. Estructura. Variables del entrenamiento.

Entrenamiento general y específico.

Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales.

Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices.

La valoración de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices.

Exigencias metabólicas de los deportes y objetivos del entrenamiento.

Preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

C.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto de deportistas de una edad determinada, establecer la planificación, programación y periodización del entrenamiento de una temporada deportiva.

En un supuesto práctico, establecer una progresión de ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices, con un grupo de deportistas de características dadas.

Enumerar los factores a tener en cuenta para evaluar la correcta ejecución de la sesión para desarrollo de las diferentes cualidades físicas y/o perceptivo-motrices.

Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Justificar y describir el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.

Justificar la elección del método para el desarrollo de una determinada capacidad física.

Discriminar las distintas cadenas metabólicas y su adaptación a los distintos tipos de entrenamiento.

Describir las características más significativas del entrenamiento aeróbico y anaeróbico.

Determinar los fundamentos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta que interfieren en el acondicionamiento físico de deportistas.

D) Módulo de Organización y legislación del deporte II.

D.1 Objetivos formativos.

Conocer el Ordenamiento jurídico del deporte.

Diferenciar las competencias en materia de deporte correspondientes a la Administración General del Estado de las propias de la Comunidad Autónoma.

Conocer el modelo asociativo deportivo en el ámbito del Estado.

D.2 Contenidos.

La ley del deporte en el ámbito del Estado.

La ley autonómica del deporte de la Comunidad Autónoma.

El Consejo Superior de Deportes.

El Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español.

El modelo asociativo de ámbito estatal.

Las federaciones deportivas españolas.

Las agrupaciones de clubes.

Los entes de promoción deportiva.

Las sociedades anónimas deportivas.

Las ligas profesionales.

D.3 Criterios de evaluación.

Comparar las competencias de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de deporte.

Comparar las funciones de las distintas figuras asociativas reconocidas en el ámbito estatal.

Comparar la ley del deporte en el ámbito del Estado con la ley del deporte autonómica.

E) Módulo de Teoría y sociología del deporte.

E.1 Objetivos formativos.

Explicar las diferencias entre el deporte antiguo y el deporte contemporáneo.

Determinar los principales factores que han propiciado la presencia masiva del fenómeno deportivo en las sociedades avanzadas.

Conocer la evolución etimológica de la voz deporte.

Interpretar los rasgos que constituyen el deporte.

Concretar los factores que han propiciado la expansión del deporte en la sociedad actual.

Conocer el contenido ético del deporte y las causas que distorsionan la ética deportiva.

Identificar el papel del deporte en la sociedad actual.

Relacionar la evolución del deporte con el desarrollo de la sociedad española.

E.2 Contenidos.

La evolución histórica del deporte.

La presencia del deporte en la sociedad actual.

Etimología de la palabra deporte.

Los rasgos constitutivos del deporte.

Los factores de expansión del deporte.

El deporte como conflicto. El componente ético del deporte.

Los fundamentos sociológicos del deporte.

La evolución de los hábitos deportivos en la sociedad española.

La interacción del deporte con otros sectores sociales.

E.3 Criterios de evaluación.

Describir y comparar las características del deporte antiguo y el contemporáneo.

Identificar las manifestaciones materiales y simbólicas del deporte en la sociedad contemporánea.

Analizar los rasgos constitutivos del deporte y comprender cómo en función de la preponderancia de cada uno de estos rasgos se construyen las diferentes formas de práctica deportiva.

Valorar los factores que han propiciado el desarrollo del deporte en la sociedad.

Concretar los diferentes factores sociales que intervienen en la demanda de la práctica deportiva.

Analizar la diversificación de la demanda de práctica deportiva en la sociedad actual.

5.2 Bloque Específico.

A) Módulo de Desarrollo profesional II.

A.1 Objetivos formativos.

Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del título de Técnico Deportivo en Balonmano.

Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo en Balonmano.

Especificar el grado de desarrollo de las profesiones de los técnicos de balonmano en países de la Unión Europea y concretar la equivalencia profesional de los técnicos españoles con los profesionales de estos países.

Conocer la organización y funciones de la Real Federación Española de Balonmano.

Conocer la organización y funciones de la Escuela Nacional de Entrenadores.

Manejar el reglamento general, de encuentros y competiciones y el disciplinario.

A.2 Contenidos.

Orientación sociolaboral.

La figura del técnico deportivo. Requisitos laborales y fiscales del trabajador por cuenta propia.

Las competencias profesionales del Técnico Deportivo en Balonmano.

La Real Federación Española de Balonmano. Organización y funciones.

Los estatutos de la RFEBM. Disposiciones generales y específicas.

Los reglamentos de la RFEBM.

La organización de competiciones de balonmano.

La organización y dirección de actividades de balonmano.

El Reglamento de la Escuela Nacional de Entrenadores.

Las competiciones en el marco de la Unión Europea.

A.3 Criterios de evaluación.

Definir las características del mercado laboral del Técnico Deportivo en Balonmano.

Describir las funciones y tareas propias de los Técnicos Deportivos en Balonmano.

Describir las funciones y tareas más características de la dirección de un equipo de balonmano.

Describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de carácter laboral y fiscal que corresponden a un técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.

Enumerar las competencias y funciones de la RFEBM.

Enumerar las competencias y funciones de la Escuela Nacional de Entrenadores.

Definir las alternativas laborables de los Técnicos Deportivos en Balonmano en la Unión Europea.

Enumerar los impuestos aplicables a los trabajadores autónomos.

A partir de un programa de competición deportiva convenientemente caracterizado:

Describir la estructura organizativa.

Definir los recursos humanos disponibles.
Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del programa.

B) Módulo de Dirección de equipos I.

B.1 Objetivos.

Conocer los condicionantes psicológicos del jugador de balonmano en los períodos de entrenamiento y competición.

Conocer y detectar las características psicoafectivas del jugador de balonmano durante la competición.

Entender el proceso de comunicación entrenador-jugador y entrenador-equipo.

Emplear los distintos sistemas de comunicación entre el entrenador y los integrantes del equipo.

Conocer y aplicar los métodos para el análisis del desarrollo del juego en balonmano.

B.2 Contenidos.

El entrenamiento en balonmano:

Justificación del entrenamiento.

Aspectos psicológicos a tener en cuenta en el entrenamiento según las diferentes edades.

Fases del entrenamiento.

La competición en balonmano:

Aspectos fundamentales.

El antagonismo de la competición.

Los resultados de la competición.

Las exigencias del balonmano moderno.

Los conflictos en la competición.

El estrés competitivo.

Aspectos positivos de la competición.

La comunicación en el proceso de entrenamiento:

Los sistemas de comunicación entrenador-jugadores.

Dificultades y obstáculos en la comunicación entrenador-jugadores.

La autoridad del entrenador.

Actitudes y comportamientos del entrenador.

La observación del juego:

Metodología de la observación del juego en directo y en imágenes grabadas.

B.3 Criterios de evaluación.

Definir los condicionantes psicológicos del entrenamiento en balonmano según las diferentes edades.

Discriminar los distintos factores exógenos y endógenos que influyen en la competición de balonmano de diferentes categorías.

Describir los criterios para la observación del juego durante los partidos.

Analizar el desarrollo del juego durante un partido de balonmano en lo que respecta a: comportamiento de los jugadores, la actitud del entrenador y la relación aparente entrenador-jugadores.

C) Módulo de Formación técnica y táctica individual del balonmano II.

C.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los gestos y acciones técnicas del balonmano.

Analizar las exigencias de las acciones técnico-tácticas individuales.

Emplear los medios y recursos para la enseñanza y el entrenamiento de la técnica y la táctica individual en el balonmano.

C.2 Contenidos.

La técnica y táctica individual. Consideraciones generales.

El ataque. El juego ofensivo.

Consideraciones generales del juego ofensivo.

Los desplazamientos.

Manipulaciones del balón: manejo y adaptación, pases y recepciones y el bote.

Los lanzamientos.

Las acciones del juego ofensivo: desmarque, fintas y fijaciones.

La defensa.

Los aspectos generales del juego defensivo.

Los desplazamientos, paradas y orientaciones y el marcaje.

Las interceptaciones y los blocajes.

Las ayudas previas y posteriores al error.

El portero.

Las acciones técnicas.

Aspectos tácticos individuales.

C.3 Criterios de evaluación.

Diseñar y desarrollar una progresión metodológica para la enseñanza de contenidos técnico-tácticos individuales.

Indicar los errores más frecuentes en la realización de determinados gestos técnicos y la forma de su detección y establecer los ejercicios aplicables para su corrección.

Utilizando imágenes reales detectar en cada fase los errores de ejecución, identificando sus causas y establecer los ejercicios aplicables para su corrección.

Seleccionar y secuenciar los objetivos y contenidos de un programa de entrenamiento deportivo en balonmano.

Definir los criterios para evaluar la progresión de los alumnos en el aprendizaje técnico-táctico.

En un supuesto práctico de un equipo integrado en una competición oficial, estructurar y planificar el entrenamiento de los jugadores y del equipo.

D) Módulo de Juego colectivo ofensivo y defensivo I.

D.1 Objetivos formativos.

Conocer los elementos tácticos colectivos ofensivos.

Conocer los elementos tácticos colectivos defensivos.

Emplear la sistemática del entrenamiento de la táctica para la práctica del balonmano.

Analizar las exigencias del juego colectivo ofensivo y defensivo, identificando los factores de la enseñanza, mejora y entrenamiento de cada medio o procedimiento táctico.

D.2 Contenidos.

Juego colectivo ofensivo.

Concepto de táctica colectiva ofensiva y factores determinantes.

Principios generales del juego ofensivo. Principios específicos de la táctica colectiva ofensiva significación práctica.

Las fases del juego en ataque. Concepto general y definición de las fases del juego. Concepto y objetivos.

Consideraciones técnico-tácticas individuales.

Metodología específica en el aprendizaje y entrenamiento de las fases de juego (prácticas).

Los medios tácticos simples I: Las circulaciones de balón.

Los medios tácticos simples II: Las circulaciones de jugadores.

Los medios básicos tácticos colectivos coordinados I: El pase y va. Las penetraciones sucesivas. Los cruces. Los bloques.

Los Sistemas de juego a partir de la distribución inicial 1 dentro-5 fuera: El sistema 3:3.

Los Sistemas de juego a partir de la distribución inicial 2 dentro-4 fuera: El sistema 2:4.

Juego colectivo defensivo.

Concepto de táctica colectiva defensiva y factores determinantes.

Capacidades básicas para el desarrollo del juego colectivo defensivo y significación práctica.

Principios generales del juego defensivo. Principios específicos de la táctica colectiva defensiva y significación práctica.

Los medios de intervención individuales fundamentales para el control del adversario.

Las fases del juego en defensa. Concepto general y definición de las fases del juego.

El desarrollo del sistema defensivo. Objetivos generales. Principios de organización y desarrollo.

Las formas de juego en defensa: «hombre a hombre» o individual, zonal, y mixta o combinada. Objetivos y características.

Los medios básicos del juego en defensa: concepto y caracterización general.

Concepto de «bloque defensivo» en la interrelación de medios tácticos: la valoración de la situación del balón.

Los medios tácticos simples I: La distribución de responsabilidades iniciales. La basculación.

Los medios tácticos reactivos I: La cobertura o ayuda previa. El doblaje o «ayuda ante el error».

Los cambios de oponente. Los deslizamientos.

Los sistemas de juego a partir de modelos de defensas aplanadas o cerradas: el sistema defensivo 6:0 tradicional o en bloque defensivo sin salidas.

Los sistemas de juego a partir de defensas avanzadas o en profundidad: el sistema defensivo 5:1 clásica. Prácticas conducentes a la interpretación de los conceptos.

D.3 Criterios de evaluación..

Conocer y comprender los conceptos y objetivos de los medios tácticos ofensivos..

Conocer y comprender los conceptos y objetivos de los medios tácticos defensivos.

Describir las fases de ejecución de cada uno de los diferentes modelos técnicos.

Mostrar la forma de ejecución de los diferentes medios tácticos ofensivos y sus variables.

Mostrar la forma de ejecución de los diferentes medios tácticos defensivos y sus variables.

Detectar en cada fase los errores de percepción, toma de decisión y ejecución, utilizando situaciones reales o imágenes de vídeo del juego.

Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuente, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos en los diferentes medios tácticos ofensivos y defensivos.

Definir, ante un supuesto práctico de dos equipos y su participación en un partido de balonmano, el modelo táctico defensivo y de ataque ante situaciones con diferentes sistemas de juegos ofensivos y defensivos, para ambos equipos.

E) Módulo de Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano II.

E.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del balonmano.

Conocer los modelos de programación de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano.

Determinar los contenidos técnicos y tácticos en la etapa de aprendizaje específico y perfeccionamiento.

Aplicar los métodos y estilos de enseñanza más eficaces para el aprendizaje de la técnica y la táctica del balonmano en las etapas de aprendizaje específico y perfeccionamiento.

Aplicar los sistemas de entrenamiento del balonmano en las etapas de aprendizaje específico y perfeccionamiento.

E.2 Contenidos.

La enseñanza y el entrenamiento del balonmano.

El proceso de enseñanza y entrenamiento.

Mecanismos que intervienen en la adquisición de las habilidades técnico-tácticas.

La información y conocimiento de resultados.

Optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La metodología de la enseñanza de la técnica y la táctica del balonmano.

La importancia de los factores perceptivos.

La toma de decisiones individuales y colectivas.

Los métodos y estilos de enseñanza y del entrenamiento de la técnica y la táctica.

Estructura del proceso de enseñanza-aprendizaje en el balonmano en la etapa de aprendizaje específico y perfeccionamiento.

Características de cada etapa.

Objetivos.

Contenidos.

Metodología.

Criterios de evaluación.

La detección, selección y formación de talentos deportivos.

E.3 Criterios de evaluación.

Aprender a programar el proceso de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano en las etapas de aprendizaje específico y perfeccionamiento.

Definir los criterios para establecer los objetivos de etapas y sesiones en el entrenamiento del balonmano.

En un supuesto práctico de un equipo de balonmano, planificar el entrenamiento durante un periodo de tiempo concreto.

En un supuesto práctico de un equipo de balonmano de características dadas, programar el entrenamiento para un periodo de una temporada deportiva.

Definir los sistemas empleados en el control del rendimiento de los equipos de balonmano.

Determinar los métodos para la detección, selección y formación de talentos deportivos.

F) Módulo de Preparación física (acondicionamiento físico) I.

F.1 Objetivos formativos.

Conocer la implicación de las capacidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices en la ejecución de las habilidades técnico-tácticas del jugador de balonmano.

Conocer y aplicar los criterios de la planificación y programación del acondicionamiento físico en equipos de balonmano.

Conocer y aplicar los sistemas de acondicionamiento físico en balonmano.

F.2 Contenidos.

El modelo del balonmano. Etapa de aprendizaje específico y perfeccionamiento.

La estructura funcional del modelo balonmano.

La interacción ataque defensa como elemento esencial del juego.

La función y objetivos de la preparación física en el modelo.

Perfeccionamiento de las habilidades específicas del balonmano.

Las habilidades motrices propias del balonmano.

La eficacia de las habilidades motrices en situaciones de juego.

Análisis de las capacidades físicas y perceptivo-motrices requeridas en el balonmano.

Los métodos y medios para el desarrollo de las capacidades físicas implicadas en el balonmano.

La evolución de las capacidades físicas en la fase de perfeccionamiento.

Los métodos y medios para el desarrollo de las capacidades físicas o condicionales.

El acondicionamiento físico como prevención de lesiones y desequilibrios.

Los métodos y medios específicos de acondicionamiento físico para la mejora de las conductas en balonmano.

Las conductas motrices de balonmano como un sistema de regulación y control de producción de energía.

El Desarrollo de las capacidades físicas mediante ejercicios específicos de balonmano.

La programación, organización y control de las variables que inciden en el acondicionamiento físico específico en balonmano.

La programación, organización y control en los deportes de equipo.

La periodización del entrenamiento y dinámica global de cargas.

La estructura y organización básica de las cargas en el microciclo y en la sesión.

El control del desarrollo de las capacidades físicas básicas.

F.3 Criterios de evaluación.

Determinar la implicación de las capacidades físicas o condicionales y perceptivo-motrices en la ejecución de las habilidades técnico-tácticas del jugador de balonmano.

En un supuesto práctico de un equipo de balonmano de características dadas, programar el entrenamiento de la condición física para un período de una temporada deportiva estableciendo:

Los objetivos específicos de la temporada.

La periodización general.

Criterios para el control del rendimiento deportivo de los jugadores.

Definir los criterios para la programación a largo plazo del entrenamiento de la condición física de un equipo balonmano.

Realizar la programación del entrenamiento de un equipo balonmano, para un período de una temporada deportiva, teniendo en cuenta las necesidades de la preparación física, entrenamiento de la técnica y la táctica, en función de los períodos de competición y justificando el sistema de entrenamiento de las capacidades físicas o condicionales.

G) Módulo de Reglas del juego II.

G.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento y la interpretación del reglamento del balonmano.

Aplicar el reglamento del balonmano en situaciones reales.

Interpretar las instrucciones de los árbitros y sus actuaciones en las competiciones deportivas.

Utilizar el recurso del reglamento como recurso estratégico en la preparación de jugadores y equipos de balonmano.

G.2 Contenidos.

Las reglas de juego.

El espacio de juego. Zonas permitidas, prohibidas y semiprohibidas.

La duración de un partido.

El móvil del juego.

El equipo. Los jugadores y el portero.

La relación con el móvil. Formas de jugarse el balón.

Comportamiento con el adversario.

Las sanciones técnicas. La ley de la ventaja. El golpe franco. El lanzamiento de 7 metros.

Las sanciones disciplinarias.

Las interrupciones y reanudaciones del juego.

El equipo arbitral.

G.3 Criterios de evaluación.

Mostrar un conocimiento y comprensión básicos de las reglas de juego.

En un supuesto práctico:

Realizar correctamente el arbitraje de un partido de balonmano.

Explicar las actuaciones arbitrales en función de la aplicación de las normas de juego.

H) Módulo de Seguridad en balonmano I.

H.1 Objetivos formativos.

Conocer las lesiones por sobrecarga más frecuentes en el balonmano y los medios métodos de evitarlas.

Conocer las lesiones por agente indirecto más frecuentes en el balonmano y los medios y métodos de evitarlas.

H.2 Contenidos.

Lesiones por sobrecarga más frecuentes en el balonmano infantil y juvenil.

Lesiones por agentes indirectos más frecuentes en el balonmano.

Los materiales empleados en la fabricación de instalaciones y útiles del balonmano y su implicación en la generación de lesiones.

H.3 Criterios de evaluación.

Indicar para las lesiones o traumatismos más significativos en el balonmano.

Aspectos a tener en cuenta para su prevención.

Las causas que lo producen.

Los síntomas.

Las normas de actuación.

Los factores que predisponen.

Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de sesiones de enseñanza o entrenamiento.

Describir el tipo de accidentes más usuales en el balonmano.

3.3 Bloque complementario.

A) Objetivos formativos.

Identificar aspectos concretos de la historia del deporte adaptado.

Conocer los materiales ortopédicos.

Utilizar las ayudas técnicas en el deporte adaptado.

Conocer las clasificaciones deportivas funcionales.

Interpretar el concepto «actividades inclusivas».

Los aspectos sociales del deporte adaptado.

Conocer los deportes paralímpicos.

Utilizar las modificaciones técnicas básicas para balonmano.

B) Contenidos.

Organización internacional del deporte adaptado.

Las estrategias, materiales ortopédicos y ayudas en la enseñanza en el deporte adaptado.

Clasificaciones médico-deportivas y «Actividades Físicas Inclusivas».

Características sociales del deportista con discapacidad.

Modalidades deportivas paralímpicas.

Técnicas y reglas de los gestos de balonmano en los diferentes tipos de discapacidad.

Clasificación Funcional de balonmano.

C) Criterios de evaluación.

Diferenciar la estructura organizativa internacional del deporte adaptado.

Aplicar las diferentes estrategias de enseñanza en función de las necesidades de los practicantes.

Enunciar y describir los materiales ortopédicos básicos y ayudas técnicas utilizados en el deporte adaptado.

Identificar de forma básica las características de las clasificaciones médico-deportivas.

Aplicar actividades físicas inclusivas en entornos ordinarios.

Describir las características sociales del deportista con discapacidad.

Describir las diferentes modalidades deportivas paralímpicas.

Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de los gestos propios de balonmano.

Identificar las diferencias reglamentarias básicas en el balonmano adaptado.

Identificar las diferentes clases funcionales que marca el reglamento de balonmano adaptado.

5.4 Bloque de formación práctica.

A) Objetivos.

El bloque de formación práctica del Técnico Deportivo en Balonmano, tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del presente Real Decreto, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

La enseñanza de la técnica y la táctica del balonmano.

La dirección del entrenamiento de los jugadores de balonmano.

La dirección de jugadores y equipos durante las competiciones de balonmano.

B) Desarrollo.

1 La formación práctica del Técnico Deportivo en Balonmano, consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado a las actividades propias del Técnico Deportivo en Balonmano y con un equipo designado a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

Sesiones de enseñanza del balonmano, entre el 30 y el 40% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de entrenamientos de balonmano, entre un 20 y un 25% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de acondicionamiento físico de jugadores de balonmano, entre un 20 y un 25% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de dirección de equipos en competiciones de balonmano propias de su nivel, entre un 15 y un 25% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

2. El bloque de formación práctica constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada.

3. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

C) Evaluación:

En el bloque de formación práctica solo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

Haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases.

Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas, al menos, en los apartados siguientes:

Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo/s con los que haya realizado el período de prácticas.

Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

Informe de autoevaluación de las prácticas.

Informe de evaluación del tutor.

Técnico Deportivo Superior en Balonmano.

6. Distribución horaria de las enseñanzas.

Bloque Común	Teóricas	Prácticas
Biomecánica deportiva.	10 horas	10 horas
Entrenamiento del alto rendimiento deportivo.	20 horas	20 horas
Fisiología del esfuerzo.	20 horas	10 horas
Gestión del deporte.	30 horas	5 horas
Psicología del alto rendimiento deportivo.	10 horas	5 horas
Sociología del deporte de alto rendimiento.	10 horas	5 horas
	100 horas	55 horas
Carga horaria del bloque.	155 horas	
Desarrollo profesional III.	15 horas	5 horas
Dirección de equipos.	10 horas	5 horas
Formación técnica y táctica individual del balonmano III.	20 horas	15 horas
Juego colectivo ofensivo y defensivo II.	45 horas	35 horas
Metodología del entrenamiento del balonmano.	25 horas	10 horas
Preparación física específica II.	25 horas	10 horas
Reglas del juego III.	15 horas	-
Seguridad en balonmano II.	10 horas	-
	165 horas	80 horas
Carga horaria del bloque.	245 horas	
Bloque Complementario Carga horaria del bloque.	75 horas	
Bloque de Formación Práctica Carga horaria del bloque.	200 horas	
Proyecto Final Carga horaria.	75 horas	
Carga horaria de las enseñanzas mínimas.	750 horas	

7 Descripción del perfil profesional.

7.1 Definición genérica del perfil profesional.

El título de Técnico Deportivo Superior en Balonmano acredita que su titular posee las competencias necesarias para planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos de balonmano, dirigir la participación de éstos en competiciones de medio y alto nivel, así como dirigir escuelas de balonmano.

7.2 Unidades de competencia y módulos asociados.

Unidades de competencia	Módulos asociados
Planificar y dirigir el entrenamiento de jugadores de balonmano.	Los del bloque común. Los del bloque específico.
Programar y dirigir la participación de equipos de balonmano en competiciones de medio y alto nivel.	Los del bloque específico. Los del bloque específico.
Dirigir un departamento, sección o escuela de balonmano.	Gestión del deporte. Desarrollo profesional. Bloque complementario.
Programar, dirigir y coordinar la actividad de técnicos deportivos de nivel inferior.	Los del bloque específico. Bloque complementario.
Función docente en centros de formación de técnicos deportivos en balonmano en las materias y niveles que correspondan.	Los del bloque específico. Bloque complementario.

7.3 Capacidades profesionales.

Este técnico debe ser capaz de:

Efectuar la programación específica y la programación operativa del entrenamiento a medio y largo plazo con vistas a la alta competición.

Dirigir el entrenamiento técnico y táctico con vistas a la alta competición.

Dirigir el acondicionamiento físico de jugadores de balonmano en función del rendimiento deportivo.

Realizar el planteamiento táctico aplicable a la competición, en función del alto rendimiento deportivo.

Dirigir al deportista o al equipo en su actuación técnica y táctica durante la competición.

Evaluar la actuación del deportista o el equipo después de la competición.

Valorar el rendimiento de los deportistas o equipos en colaboración con especialistas de las ciencias del deporte.

Programar la enseñanza del balonmano.

Programar la realización de la actividad deportiva ligadas al desarrollo del balonmano.

Planificar y coordinar la actividad de otros técnicos del deporte.

Garantizar la seguridad de los técnicos que dependan de él.

Realizar la gestión económica y administrativa de una pequeña o mediana empresa.

Colaborar en el diseño, planificación y dirección técnica de competiciones de balonmano.

Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.

Colaborar en los programas de detección de talentos deportivos.

Dirigir un departamento, sección o escuela de balonmano.

7.4 Ubicación en el ámbito deportivo.

Este título acredita la adquisición de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento de jugadores de balonmano y la dirección de deportistas y equipos de alto nivel.

En el área de gestión deportiva prestando sus servicios en la dirección de departamentos, secciones o escuelas de balonmano.

Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

Centros de alto rendimiento deportivo.

Centros de tecnificación deportiva.

Escuelas de balonmano.

Clubes o asociaciones deportivas.

Federaciones deportivas.

Patronatos deportivos.

Empresas de servicios deportivos.

Centros de formación de técnicos deportivos de balonmano.

7.5 Responsabilidad en las situaciones de trabajo.

A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

La planificación y dirección del entrenamiento técnico y táctico de jugadores de balonmano y equipos de balonmano de medio y alto nivel.

La programación y dirección del acondicionamiento físico de jugadores de balonmano.

La valoración del rendimiento de los deportistas.

La dirección y seguridad de los técnicos que depende de él.

La dirección técnica de un departamento, sección o escuela de deportes de balonmano y de la gestión económica y administrativa.

Colaborar en la elección de criterios de detección y selección de talentos deportivos.

Colaborar en los proyectos de investigación deportiva.

8 Enseñanzas.

8.1 Bloque Común.

A) Módulo de Biomecánica del deporte.

A.1 Objetivos formativos.

Aplicar los fundamentos del análisis biomecánico al estudio de la técnica en el deportista de alto rendimiento.

Interpretar los resultados de los análisis biomecánicos para el control del entrenamiento del deportista de alto nivel.

A.2 Contenidos.

El análisis biomecánico aplicado al alto rendimiento. La metodología de la biomecánica aplicada al alto rendimiento.

La biomecánica aplicada al control del entrenamiento de la técnica.

Los análisis biomecánico cualitativo.

Los métodos de análisis cinemático y dinámico.

A.3 Criterios de evaluación.

Describir los fundamentos de los análisis biomecánicos aplicados al estudio de la técnica deportiva.

Describir la metodología de la biomecánica aplicada al estudio de las cualidades físicas.

Explicar mediante los resultados de un análisis biomecánico al control del entrenamiento de la técnica de una modalidad deportiva concreta.

Aplicar los conocimientos, procedimiento y herramientas biomecánicas al estudio de la técnica de una determinada modalidad o especialidad deportiva.

B) Módulo de Entrenamiento del alto rendimiento deportivo.

B.1 Objetivos formativos.

Aplicar los métodos de planificación y control del entrenamiento de las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.

Conocer los fenómenos de la fatiga, sobreentrenamiento y aplicar los controles necesarios para evitar los efectos de estos fenómenos en los deportistas de alto nivel.

B.2 Contenidos.

Los modelos de planificación y programación del entrenamiento en alto rendimiento deportivo.

Los sistemas avanzados para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.

Los métodos de control y valoración del entrenamiento de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Los fenómenos de la fatiga y sobreentrenamiento.

La recuperación. Pautas y evaluación.

La programación del entrenamiento en altura.

B.3 Criterios de evaluación.

Realizar la planificación y programación del entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.

Argumentar la elección del sistema elegido para el entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.

Dirigir diferentes fases del entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.

Aplicar los métodos no biológicos de control y valoración del entrenamiento.

Reconocer las manifestaciones de la fatiga y del sobreentrenamiento.

Dirigir las pautas de recuperación de la fatiga y del sobreentrenamiento.

Efectuar la programación de un entrenamiento en altura, situando ésta dentro de la planificación.

C) Módulo de Fisiología del esfuerzo.

C.1 Objetivos formativos.

Conocer los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.

Interpretar resultados de la valoración de la capacidad funcional.

Interpretar los resultados de la valoración nutricional del deportista.

Colaborar con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas.

Colaborar con los especialistas en la prescripción de ayudas ergogénicas.

Aprovechar las ventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud.

Familiarizar con los aparatos de un laboratorio de fisiología del esfuerzo.

C.2 Contenidos.

Las evaluaciones de las cualidades ligadas al metabolismo.

La metodología de la valoración funcional del rendimiento físico.

La composición corporal.

El estado nutricional.

Las respuestas patológicas al esfuerzo.

Las adaptaciones endocrinas al ejercicio de alto nivel.

La fisiología de la actividad física en altitud.

El ejercicio y el estrés térmico.

Los procesos fisiológicos de la recuperación física en el alto rendimiento deportivo.

El dopaje.

C.3 Criterios de evaluación.

Sobre datos reales, interpretar resultados de la evaluación cualidades ligadas al metabolismo y de los factores de ejecución de la acción motriz.

Distinguir los distintos aparatos utilizados en la valoración de la condición física.

Describir los componentes básicos de la valoración de la capacidad funcional en el ámbito del alto rendimiento deportivo.

Determinar los métodos y los test más utilizados en la valoración del rendimiento físico.

Definir los métodos para la determinación de la composición corporal.

Sobre datos reales, interpretar los resultados del estudio de composición corporal y relacionar éstos con el rendimiento del deportista.

Sobre datos reales, interpretar los resultados de la valoración del estado nutricional del deportista.

Seleccionar las distintas ayudas ergogénicas en función de los objetivos del rendimiento deportivo.

Describir los efectos fisiológicos del entrenamiento en altura y su repercusión en el rendimiento deportivo.

Caracterizar las sustancias y los grupos farmacológicos catalogados como productos dopantes.

Describir los mecanismos de acción farmacológica de los principales grupos de productos considerados dopantes.

Describir la reglamentación española e internacional sobre las sustancias consideradas dopantes.

D) Módulo de Gestión del deporte.

D.1 Objetivos formativos.

Reconocer la normativa aplicable a los deportistas profesionales.

Emplear las técnicas de gestión y organización en el ámbito del deporte.

Conocer la normativa que regula el Deporte de Alto Nivel, en el ámbito del Estado y en el ámbito autonómico.

Conocer la normativa sobre el control del dopaje.

Conocer la normativa en relación con el patrocinio deportivo.

Conocer las medidas de prevención de la violencia en el deporte.

D.2 Contenidos.

Teoría general de la gestión.

Modelos de planificación y gestión del deporte.

La fiscalidad en el campo del deporte.

El desarrollo reglamentario sobre el Deporte de Alto Nivel.

El patrocinio deportivo (ley de fundaciones y ley general de la publicidad).

La regulación de la relación laboral de carácter especial de los deportistas profesionales y la aplicación del derecho comunitario.

El desarrollo reglamentario sobre la legislación referida a la prevención de la violencia en el deporte.

El desarrollo reglamentario sobre el control de las sustancias y métodos prohibidos en el deporte.

D.3 Criterios de evaluación.

Describir los aspectos fundamentales de los regímenes laboral y fiscal de los deportistas profesionales.

En un supuesto práctico, diseñar un proyecto de creación, financiación y gestión durante una temporada de una entidad deportiva.

En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, diseñar la organización de un evento deportivo.

A partir de un programa de actividades caracterizado:

Describir la estructura organizativa más adecuada.

Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación.

Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa.

Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

E) Módulo de psicología del alto rendimiento deportivo.

E.1 Objetivos formativos.

Identificar las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.

Aplicar las estrategias psicológicas para optimar el rendimiento de los deportistas.

Adquirir los conocimientos y las habilidades psicológicas necesarias para dirigir a otros entrenadores y trabajar con especialistas de las ciencias del deporte.

Identificar las competencias específicas del psicólogo del deporte, diferenciándolas del rol psicológico del entrenador.

E.2 Contenidos.

Las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.

La psicología del entrenamiento deportivo en la alta competición.

Las principales habilidades psicológicas en el deporte de competición.

La preparación específica de competiciones.

La relación del entrenador con el psicólogo deportivo.

El funcionamiento psicológico del entrenador.

E.3 Criterios de evaluación.

Elaborar ejemplos en el que se utilicen estrategias psicológicas para mejorar la motivación básica de un deportista de alta competición.

Ante un supuesto práctico, indicar las principales situaciones potencialmente estresantes del deporte de alta competición y señalar las directrices a seguir por el entrenador para controlar dichas situaciones.

A partir de ejemplos concretos, discriminar el estilo de liderazgo más apropiado a una determinada situación.

A partir de un caso práctico, señalar los aspectos positivos de la conducta del entrenador y los cambios que serían aconsejables para el mejor funcionamiento del grupo.

Elaborar un esquema de trabajo colectivo definiendo los roles de los colaboradores (entrenadores y expertos

de las ciencias del deporte) y la dinámica de funcionamiento entre todos ellos.

Diseñar un programa de trabajo que contemple la interacción del trabajo psicológico del entrenador con el trabajo del psicólogo deportivo.

F) Módulo de sociología del deporte de alto rendimiento.

F.1 Objetivos.

Conocer los problemas inherentes a la práctica deportiva de alto nivel.

Conocer la trascendencia social del Deporte Espectáculo y de Alto Rendimiento y su incidencia en el deportista de alta competición.

Conocer los métodos de investigación social aplicados al deporte.

Identificar los problemas inherentes a la práctica deportiva de alto nivel.

Emplear la técnica para la identificación de las tendencias de la sociedad en relación a la práctica deportiva.

Conocer las responsabilidades éticas y morales que se derivan del trabajo con deportistas de alta competición en el marco de un deporte de alto rendimiento con enorme trascendencia social.

Conocer la Recomendación 1292 (1996) sobre la participación de los jóvenes en el deporte de alto nivel del Consejo de Europa.

Tomar conciencia del riesgo que para el adecuado desarrollo tienen las lesiones, el estrés y la ansiedad. Que se producen como consecuencia de un ritmo de entrenamiento y de competición excesivamente precoz.

Tomar conciencia de la responsabilidad social que adquieren los deportistas de alta competición convertidos muchas veces en ídolos y modelos de conducta.

Conocer los problemas de adaptación de los deportistas una vez terminada su vida deportiva.

Conocer la trascendencia social del deporte espectáculo y de alto rendimiento y su incidencia en el deportista de alta competición.

F.2 Contenidos.

Factores extrínsecos e intrínsecos que afectan al rendimiento deportivo.

La influencia de los medios de comunicación.

La utilización política del deporte.

El aspecto económico del deporte.

Problemas sociales de los deportistas de élite.

Familia, el proyecto educativo y el rendimiento deportivo.

Deporte y conflicto.

Dopaje.

Violencia y agresión en el deporte.

Técnicas de investigación social aplicadas al deporte: cuantitativas y cualitativas.

Las técnicas sociológicas para la identificación de las tendencias en la práctica deportiva.

Las responsabilidades éticas y morales que se derivan del trabajo con deportistas de alta competición.

La recomendación 1292 (1996) sobre la participación de los jóvenes en el deporte de alto nivel del Consejo de Europa.

Los factores que influyen en la provocación de lesiones, el estrés y la ansiedad como consecuencia de un inadecuado ritmo de entrenamientos y competiciones, en relación con la edad.

Los deportistas famosos como modelos de comportamiento.

F.3 Criterios de evaluación.

Describir los factores sociales que afectan al rendimiento deportivo.

Describir los problemas sociales y familiares de los deportistas de alto nivel.

Describir los conflictos que atañen al deportista de alto nivel.

Describir los problemas más significativos del deporte de alto nivel.

Describir las técnicas de investigación social aplicadas al deporte.

Mediante la lectura de prensa diaria identificar los contenidos curriculares del módulo.

Análisis de contenidos de cuestionarios, entrevistas, lectura de diarios, visualización de videos.

Describir las responsabilidades éticas y morales que se derivan de su trabajo con deportistas de alta competición.

Describir los criterios incorporados en la Recomendación 1292 (1996) sobre la participación de los jóvenes en el deporte de alto nivel del Consejo de Europa.

Describir las características físicas y mentales que implican el correcto desarrollo del niño y adolescente como persona y como deportista, y los riesgos físicos (lesiones) y psicológicos (niveles de estrés y ansiedad que pueden llevar a un abandono temprano de la práctica deportiva) que para ambos desarrollos puede implicar un ritmo de entrenamientos y competiciones excesivamente precoz.

Analizar la responsabilidad social que adquieren todos los protagonistas del deporte espectáculo, convertidos muchas veces en ídolos y modelos de conducta para toda la sociedad, especialmente para los niños y adolescentes.

Realizando un seguimiento de los medios de comunicación social, identificar las tendencias de la práctica deportiva en la España del siglo XXI.

8.2 Bloque Específico.

A) Módulo de Desarrollo profesional III.

A.1 Objetivos:

Delimitar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo Superior en Balonmano.

Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo Superior en Balonmano.

Conocer las responsabilidades civiles y penales del Técnico Deportivo Superior en Balonmano, derivados del ejercicio de su profesión.

Identificar el papel del entrenador de balonmano en el trabajo con otros profesionales de la actividad física.

Aplicar los criterios de organización y gestión de una pequeña empresa.

Conocer las normativas de dopaje españolas e internacional del balonmano.

Organizar eventos y actividades de balonmano.

Aplicar los sistemas para la elaboración y ejecución de proyectos de equipos de balonmano.

A.2 Contenidos:

El entorno profesional del entrenador de balonmano.

Competencias del Técnico Deportivo Superior en Balonmano.

Las responsabilidades civiles y penales del Técnico Deportivo Superior en Balonmano derivados del ejercicio de su profesión.

La relación del entrenador de balonmano con los otros profesionales de la actividad física.

La gestión, dirección y administración de organizaciones dedicadas a la enseñanza y/o el entrenamiento del balonmano.

Los proyectos deportivos.

La dirección y coordinación de técnicos deportivos.

La organización de eventos y competiciones.

El dopaje.

La Escuela Nacional de Entrenadores.

Aspectos socioculturales del balonmano.

El asociacionismo en el balonmano.

La investigación en balonmano.

A.3 Criterios de evaluación:

Describir las funciones y tareas propias del Técnico Deportivo Superior en Balonmano en relación a las competencias de:

Entrenador de equipos de competición.

Programación y dirección de la enseñanza del balonmano.

Dirección y coordinación de técnicos deportivos de balonmano.

Dirección de una escuela de balonmano.

Describir el papel del entrenador de balonmano en la colaboración con otros profesionales de la actividad física.

En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, diseñar la organización de un evento deportivo de balonmano:

Describir la estructura organizativa del evento.

Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación.

Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del evento.

Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

Definir la forma de financiación del evento.

Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

Definir la información necesaria para realizar un plan de actividades ligadas al desarrollo del balonmano, en un club o sección de agrupación deportiva, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

A partir de un programa de actividades perfectamente caracterizado:

Describir la estructura organizativa que más se adecua al programa.

Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación.

Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa.

Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

Aplicar los sistemas de planificación, programación y organización de las actividades ligadas al balonmano.

Ante un supuesto práctico de competición de balonmano, explicar la aplicación de la normativa nacional e internacional sobre el dopaje en las competiciones.

Aplicar los sistemas de planificación y organización de la actividad mercantil y deportiva de entidades dedicadas a la enseñanza o el entrenamiento del balonmano.

B) Módulo de Dirección de equipos II.

B.1 Objetivos.

Elegir y aplicar los modelos para la formación, cohesión y dirección de equipos.

Conocer los aspectos fundamentales de la dirección de los entrenamientos y los partidos de equipos de alto nivel.

B.2 Contenidos.

La formación de un equipo de colaboradores.

Los recursos humanos disponibles.
El trabajo en equipo.

La formación de un equipo de jugadores.

Los criterios de selección.
La gestión de recursos disponibles.
La organización del grupo.

La organización del entrenamiento.

La dirección del entrenamiento.
El control y evaluación del entrenamiento.

La dirección de partidos y competiciones.

La preparación del partido.
La intervención del entrenador antes, durante y después de la competición.
La evaluación y control del partido.

La construcción de modelos de juego ofensivos y defensivos.

Medios auxiliares para el entrenamiento.

Las nuevas tecnologías y su aplicación.
Los procesos de innovación en el balonmano.

B.3 Criterios de evaluación.

Determinar las características de un equipo de técnicos colaboradores del entrenador de balonmano definiendo a su vez las funciones de los integrantes.

En un supuesto teórico de un entrenador de un equipo de balonmano de características dadas, determinar:

Los criterios de selección de los jugadores.
Los criterios para la gestión de los recursos disponibles.

Las actuaciones para propiciar la cohesión del grupo.
Las actuaciones para propiciar la comunicación dentro del grupo y la motivación de sus integrantes.
Un esquema de organización del grupo deportivo.

En un supuesto teórico de un entrenador de un equipo de balonmano de características dadas, determinar:

Los recursos necesarios para organizar y desarrollar un entrenamiento.

Los métodos de dirección del grupo deportivo.
Los métodos de control y evaluación del entrenamiento.

En un supuesto teórico de un entrenador de un equipo de balonmano de características dadas, definir:

Las actuaciones determinantes para la correcta preparación del partido.

Las actuaciones e intervenciones del entrenador antes, durante y después de la competición, en función de las características y del desarrollo del partido.

Los criterios para la construcción del juego ofensivo y defensivos en función de conceptos objetivables.

Determinar la aplicabilidad del análisis estadístico al establecimiento de criterios para la dirección del equipo.

C) Módulo de Formación técnica y táctica individual del balonmano III.

C.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de la técnica y táctica individual.

Interpretar los estudios biomecánicos realizados sobre jugadores de balonmano.

Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los jugadores.

Analizar e interpretar los gestos técnicos del balonmano.

Identificar los factores que determinan el rendimiento de los jugadores en las diferentes acciones técnicas y de táctica individual, y los criterios para el control del rendimiento de jugadores y equipos de balonmano de alto nivel.

C.2 Contenidos.

La técnica y táctica individual en el balonmano.

La biomecánica para el control del rendimiento de los jugadores de balonmano.

Análisis de los gestos técnicos del balonmano en la práctica de alto nivel.

El ataque en el balonmano de alto nivel.

Objetivos y consideraciones generales sobre el juego ofensivo.

Los lanzamientos. Exigencias técnico-tácticas individuales. Metodología práctica y trabajo en los diferentes puestos específicos.

El transporte de balón: adaptación, manejo, pase, recepción y bote. Exigencias técnico-tácticas individuales de las acciones.

Los puestos específicos ofensivos. Exigencias técnico-tácticas y bases de intervención.

Los medios básicos tácticos individuales.

Visión ofensiva del juego 1x1.

La defensa en el balonmano de alto nivel.

Objetivos y consideraciones generales sobre el juego defensivo.

La actuación frente al adversario: los desplazamientos defensivos, el marcaje y la acción hacia el balón.

Los puestos específicos defensivos. Exigencias técnico-tácticas y bases de intervención.

El portero.

Las actuaciones frente a los lanzamientos.

Otras actuaciones defensivas del portero.

Las actuaciones ofensivas del portero.

C.3 Criterios de evaluación.

En un estudio biomecánico real de los gestos motores específicos del balonmano, interpretar los análisis biomecánicos.

En imágenes de jugadores de balonmano de alto nivel, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora de la ejecución.

Aplicar los criterios para evaluar la progresión técnica de los jugadores de balonmano de un equipo determinado.

Programar entrenamientos específicos de mejora de la técnica y táctica individual en diferentes puestos específicos en defensa y ataque.

D) Módulo de Juego colectivo ofensivo y defensivo. II.

D.1 Objetivos formativos.

Conocer los fundamentos de la táctica ofensiva y defensiva del balonmano de alto nivel.

Analizar los diferentes sistemas de juego ofensivo y defensivo y su aplicación al balonmano de alto nivel.

Aplicar la metodología de la planificación del entrenamiento táctico ofensivo y defensivo del balonmano para la práctica de alto nivel.

Aplicar la metodología del entrenamiento de la táctica del balonmano, para la práctica de alto nivel.

D.2 Contenidos.

Juego colectivo ofensivo II.

La lógica de construcción del juego colectivo ofensivo.

Los principios generales y específicos del juego de ataque como determinantes de la conducta del jugador.

Análisis de las conductas del jugador en el juego colectivo.

Los medios básicos tácticos colectivos.

Los procedimientos tácticos.

La táctica colectiva compleja y los sistemas de juego.

Los medios tácticos operativos simples.

La aplicación del «pase y va» durante la cuarta fase del juego ofensivo.

La intervención atacante con relación al principio de ataque al intervalo.

Los modelos tácticos operativos complejos.

Las circulaciones tácticas.

Los procedimientos tácticos.

Los modelos tácticos operativos de máxima complejidad: Sistemas de juego.

El sistema de ataque 3:3 con pivote.

El sistema de ataque 3:3 con dos pivotes.

El sistema de ataque 2:4 con dos pivotes.

La transformación de modelos de sistemas: el sistema 3:3; 2:4.

Los modelos operativos de máxima complejidad en las desigualdades numéricas.

La integración de modelos simples y complejos en los sistemas de juego.

La utilización de modelos tácticos en situaciones especiales.

Las combinaciones tácticas de golpe franco.

La utilización táctica del juego aéreo.

La primera y la segunda fase del juego ofensivo. El contraataque.

Las concepciones generales de ataque ante diversas formaciones defensivas.

Los principios y consideraciones de base del ataque ante defensas zonales.

Ataques contra una defensa 6:0 y 5:1.

Ataques contra una defensa combinada.

Juego colectivo defensivo II.

La lógica de construcción del juego colectivo defensivo.

Los principios generales y específicos del juego de defensa.

Las conductas del jugador en el juego.

Los medios básicos tácticos colectivos.

Las distintas formas del juego defensivo.

La estrategia operativa.

Los medios o modelos tácticos reactivos.

Los cambios de oponentes y deslizamientos.

Los contrabloqueos.

Las barreras defensivas.

Los medios tácticos activos de iniciativa defensiva: la flotación, el ataque al impar y el dos contra uno.

Los medios defensivos derivados de la colaboración grupal jugadores de campo-portero.

Los sistemas de juego.

El sistema defensivo 6:0 y variantes del sistema.

El sistema defensivo 3:2:1 y variantes del sistema.

El sistema defensivo 4:2 y variantes del sistema.

El sistema defensivo 5:1 y variantes del sistema.

Los sistemas de juego mixtos o combinados.

Los sistemas defensivos individuales.

Los modelos operativos complejos en las desigualdades numéricas: la defensa en superioridad numérica y en inferioridad numérica.

La alternancia de sistemas defensivos durante un encuentro.

El repliegue defensivo.

D.3 Criterios de evaluación.

Conocer y comprender los conceptos y objetivos de los medios tácticos defensivos y ofensivos.

Conocer y comprender el concepto de situación especial y los modelos operativos a utilizar.

Describir y explicar los distintos sistemas de juego empleados en el balonmano de alto nivel moderno, caracterizándolos y estableciendo el papel de los jugadores en cada uno de los sistemas y su aplicabilidad a las distintas condiciones del juego.

En un supuesto práctico de un determinado equipo de balonmano que participa en una competición concreta contra un equipo con un sistema de juego dado:

Determinar y justificar la organización del juego ofensivo y defensivo.

Definir el sistema de juego a emplear.

Determinar las distintas variantes de los sistemas de juego más empleados en el balonmano de alto nivel moderno.

Determinar los criterios para la planificación del entrenamiento del juego colectivo y de los sistemas de juego ofensivos y defensivos.

Para un equipo de balonmano de alto nivel, realizar una planificación del entrenamiento táctico y de los sistemas de juego ofensivos y defensivos, en función de los objetivos deportivos establecidos, vinculando ésta a la planificación del entrenamiento de la técnica y de la preparación física.

E) Módulo de Metodología del entrenamiento del balonmano.

E.1 Objetivos formativos.

Planificar el entrenamiento a largo plazo de equipos de balonmano en función de los objetivos deportivos.

Efectuar el entrenamiento técnico y táctico de equipos de balonmano con vistas al alto rendimiento.

Establecer los criterios para la realización del seguimiento y control de jugadores de balonmano.

Conocer los parámetros fisiológicos, físicos, antropométricos y psíquicos, que intervienen en la práctica del balonmano.

Aplicar los sistemas avanzados de planificación del entrenamiento deportivo específico para balonmano.

E.2 Contenidos.

La relación entre entrenamiento y competición en el balonmano.

La planificación y su diseño en los diferentes niveles.

Las funciones de la planificación.

Los factores que influyen en la planificación.

Los modelos de diseño.

El desarrollo de la planificación.

Los elementos de la planificación.

El desarrollo de la planificación según las etapas de formación.

El juego en el balonmano de alto nivel.

Análisis de las exigencias motrices del balonmano.

Análisis metodológico desde el punto de vista de la dificultad.

Aspectos metodológicos específicos de los contenidos del entrenamiento.

El entrenamiento técnico.

El entrenamiento táctico.

La metodología del entrenamiento integrado físico-técnico-táctico.

La optimización del entrenamiento técnico-táctico en el alto rendimiento.

Metodologías especiales: el entrenamiento individual.

Recursos didácticos y estrategias de innovación.

El entrenamiento con jóvenes.

El entrenamiento en el alto rendimiento.

Las características del alto rendimiento.

Los factores determinantes.

Los modelos y medios de entrenamiento en alto rendimiento.

La evaluación de la condición física del jugador del balonmano.

La evaluación y control del entrenamiento en el alto nivel.

E.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto de un equipo de balonmano de alto nivel:

Fijar los objetivos deportivos a corto y medio plazo.

Planificar el entrenamiento para un período olímpico.

Planificar el entrenamiento de los deportistas para un período de una temporada deportiva.

Fijar parámetros del entrenamiento individual.

En un supuesto de un equipo de balonmano de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con unos objetivos deportivos establecidos, determinar y justificar un programa de:

Entrenamiento integrado físico-técnico-táctico.

Descanso y métodos de recuperación.

F) Módulo de Preparación física II.

F.1 Objetivos formativos.

Aplicar los sistemas avanzados de planificación, organización y control de la preparación física del jugador de balonmano de alto nivel.

Conocer los métodos y medios para el desarrollo de las capacidades físicas específicas del balonmano de alto nivel.

Conocer los parámetros antropométricos, fisiológicos y psicosociales que intervienen en la práctica del balonmano de alto nivel.

Determinar los medios de recuperación de la fatiga en el balonmano de alto nivel.

Aprender a planificar, organizar y controlar el entrenamiento del balonmano.

Conocer los métodos y medios de recuperación específicos ante la fatiga en balonmano.

F.2 Contenidos.

El modelo del balonmano en el alto rendimiento.

El rendimiento en los deportes de equipo.

Las etapas del jugador de alto rendimiento.

La preparación física en el modelo de alto rendimiento.

Las necesidades motrices y energéticas del balonmano.

Análisis de las conductas del balonmano en competición, globales y por puestos específicos.

Análisis del gasto energético en la competición.

La evaluación de los parámetros motrices y fisiológicos del jugador de balonmano.

La fatiga en el balonmano.

La fatiga en el balonmano. Tipos, características e incidencia en el rendimiento.

Medios objetivos y subjetivos de evaluación de la fatiga.

Los métodos y medios de recuperación de la fatiga en el balonmano.

La planificación, organización y control del entrenamiento del balonmano.

Variables que inciden en la planificación del entrenamiento.

Diseño de la planificación anual.

Sistemas y medios de control de la condición física y del rendimiento en cada período.

Los métodos y medios para el desarrollo, mantenimiento y control de la velocidad específica en balonmano con especial incidencia en la capacidad de aceleración.

Los métodos y medios para el desarrollo, mantenimiento y control de la fuerza específica en balonmano.

Los métodos y medios para el desarrollo, mantenimiento y control de la resistencia específica en balonmano.

Los métodos y medios para el desarrollo, mantenimiento y control de la flexibilidad específica en balonmano.

F.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto práctico de un equipo de balonmano de alto nivel de unas determinadas características rendimiento deportivo y participación en competiciones periódicas:

Elaborar y justificar la planificación del acondicionamiento físico de una temporada deportiva.

Establecer en el tiempo el plan de acción de la temporada, determinando los objetivos y los contenidos de los ciclos para el acondicionamiento físico de los jugadores teniendo en cuenta los períodos de entrenamiento y la participación en la competición.

Establecer los criterios para el control del rendimiento físico de los jugadores.

Proponer una metodología para el seguimiento del rendimiento de los jugadores del equipo.

Elegir métodos y medios para el desarrollo, mantenimiento y control de las capacidades físicas específicas en el balonmano de alto nivel.

G) Módulo de Reglas del juego III.

G.1 Objetivos formativos.

Utilizar las reglas del juego para el mejor aprovechamiento táctico y estratégico.

Interpretar las reglas del juego para favorecer el desarrollo de los partidos.

G.2 Contenidos.

Las reglas del juego del balonmano.

Los objetivos del reglamento.

Las reglas de situación.

El ciclo reglamentario y la toma de decisiones.

Las sanciones técnicas.

Las sanciones disciplinarias y la progresividad.

El juego y el tiempo de juego. El juego pasivo.

El acta: el equipo, el jugador y los oficiales.

Los jugadores. El portero, el área de portería y el saque de portería.

Las formas de jugarse el balón. Pasos y dobles.

Ejecución de saques y lanzamientos. Golpes francos finales del partido.

Los árbitros, el anotador y el cronometrador.

Reglamento de la zona de cambios.

Las tendencias reglamentarias y sus progresivas modificaciones.

G.3 Criterios de evaluación.

Comprender e interpretar las reglas de juego.

En un supuesto práctico de un equipo de balonmano de categoría estatal, establecer y justificar la estrategia de las acciones atacantes y defensivas basadas en la utilización táctica de las reglas del juego.

En un supuesto práctico de observación de un partido de balonmano de dos equipos de alto nivel, analizar la utilización correcta del reglamento como elemento táctico.

Conocer las tendencias reglamentarias a nivel europeo y a nivel mundial.

H) Módulo de Seguridad en balonmano II.

H.1 Objetivos formativos.

Prevenir las lesiones más frecuentes en el Balonmano de alto nivel.

Conocer las características de los materiales empleados en la fabricación de instalaciones y útiles de balonmano y su posible implicación en la generación de lesiones.

Determinar las medidas de seguridad aplicables al entrenamiento de los jugadores de balonmano de alto nivel.

Definir el grado de participación de los entrenadores en el tratamiento de las lesiones de los jugadores.

Determinar los criterios a emplear en la correcta nutrición e hidratación de los deportistas.

Conocer las lesiones más frecuentes en balonmano, así como los medios para prevenirlas.

H.2 Contenidos.

Las lesiones por sobrecarga más frecuentes en el balonmano de alto nivel.

Las lesiones por agentes indirectos más frecuentes en el balonmano.

Los materiales empleados en la fabricación de instalaciones y útiles del balonmano. Influencia en la generación de lesiones.

La participación del entrenador en el tratamiento de las lesiones.

La nutrición y la hidratación en el balonmano.

Prevención de lesiones.

Nutrición, hidratación y ayudas ergogénicas en el jugador de alta competición.

H.3 Criterios de evaluación.

Indicar para las lesiones o traumatismos más frecuentes en el balonmano.

Aspectos a tener en cuenta para su prevención.

Las causas que lo producen.

Los síntomas.

Las normas de actuación.

Los factores que predisponen.

Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de sesiones de entrenamiento.

Describir las necesidades de hidratación y nutrición de los jugadores de balonmano en períodos de entrenamiento y competiciones.

Determinar las lesiones por sobre carga más frecuentes en el balonmano de alto nivel y determinar los mecanismos de producción, la forma de prevenir estas lesiones y los ejercicios de compensación aplicables a las mismas.

Determinar las lesiones por agentes indirectos más frecuentes en el balonmano de alto nivel y determinar los mecanismos de producción, la forma de prevenir las mismas.

Determinar los materiales empleados en la fabricación de instalaciones para el juego del balonmano y su implicación en la generación de lesiones.

Definir el papel del entrenador en la atención de lesiones producidas en el transcurso de entrenamientos de balonmano.

En un supuesto dado, de una lesión diagnosticada por un médico indicar la participación del técnico en la recuperación de lesionados.

8.3 Bloque complementario.

A) Objetivos formativos.

Describir de forma elemental las principales características neuro-psicológicas de las personas con discapacidad.

Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al deporte adaptado de alto rendimiento en materiales ortopédicos y ayudas técnicas, los aspectos higiénicos y de seguridad y la reglamentación básica del dopaje.

Programar la enseñanza del deporte adaptado.

Identificar las diferentes barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas y necesidades básicas para los desplazamientos.

Conocer los elementos de la discapacidad intelectual y motriz en relación con el balonmano.

B) Contenidos.

Características de las alteraciones neurológicas centrales en los deportistas.

Materiales ortopédicos y ayudas técnicas del deporte adaptado de alto rendimiento.

Elementos de la programación de la enseñanza del deporte adaptado y los factores de riesgo.

Contraindicaciones para el ejercicio en determinadas discapacidades.

Limitaciones y autorización de ingesta de determinadas sustancias según su discapacidad.

Valoración de la capacidad funcional y biomecánica del deporte adaptado.

Barreras arquitectónicas y accesibilidad en instalaciones deportivas de la clase funcional.

La discapacidad intelectual y el balonmano. Elementos. Porte y Juego colectivo.

La discapacidad motriz y el balonmano. Elementos. Porte y Juego colectivo. La silla de ruedas.

Dirección de equipo.

C) Criterios de evaluación.

Determinar los problemas derivados de la alteración de los diferentes componentes del sistema nervioso central.

Determinar los problemas derivados de la alteración de los diferentes componentes del sistema nervioso periférico.

Identificar de los diferentes materiales ortopédicos y ayudas técnicas óptimos para cada especialidad deportiva del deporte adaptado del alto rendimiento.

Diseñar una secuencia temporal de enseñanza adaptada a personas con discapacidad.

Discriminar situaciones contraindicadas según el tipo de discapacidad.

Saber discernir cuando las sustancias dopantes puedan ser permitidas.

Proponer los métodos adecuados de valoración biológica y biomecánica del deportista ante una situación determinada en el deporte adaptado.

Detectar las posibles barreras arquitectónicas y/o problemas de accesibilidad en una instalación deportiva.

Detectar necesidades básicas para los desplazamientos.

Desarrollar la organización de una prueba de alto nivel, considerando todos los aspectos reglamentarios y organizativos pertinentes.

Describir las modificaciones biomecánicas de las diferentes acciones y analizar el diseño biomecánico del material auxiliar.

8.4 Bloque de formación práctica.

A) Objetivos formativos.

El bloque de formación práctica del Técnico Deportivo Superior en Balonmano, tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del presente Real Decreto, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

La programación y dirección del entrenamiento de jugadores de balonmano y equipos de balonmano y su participación en competiciones de alto nivel.

La programación y dirección del acondicionamiento físico de jugadores de balonmano de alto nivel.

La programación y dirección de la enseñanza deportiva del balonmano.

La programación y coordinación de la actividad de los técnicos deportivos de nivel inferior.

La dirección de un departamento, sección o escuela de balonmano.

B) Desarrollo.

1 La formación práctica del Técnico Deportivo Superior en Balonmano, consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, a las actividades propias del Técnico Deportivo Superior en Balonmano, bajo la supervisión de un tutor asignado y con equipos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

Sesiones de entrenamientos de jugadores de balonmano, entre un 25% y un 30% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de acondicionamiento físico de jugadores de balonmano, entre un 10 y un 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de dirección de equipos, entre un 20 y un 25% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de programación y dirección de enseñanza deportiva del balonmano, entre un 20 y un 25% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de programación y coordinación de técnicos deportivos de nivel inferior, entre un 15 y un 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de dirección de una escuela de balonmano, entre un 10 y un 15% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

2 El bloque de formación práctica constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada.

3 Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el

tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

C) Criterios de evaluación.

En el bloque de formación práctica solo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

Haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases.

Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas, al menos, en los apartados siguientes:

Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo/s con los que haya realizado el período de prácticas.

Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

Informe de autoevaluación de las prácticas.

Informe de evaluación del tutor.

8.5 Proyecto final.

A) Objetivo.

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sintetizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el proceso formativo y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio del Técnico Deportivo Superior en Balonmano.

B) Contenido.

El proyecto final consistirá en la concepción y elaboración de un trabajo monográfico que versará sobre alguno de los aspectos siguientes de su formación:

El entrenamiento de jugadores y equipos de balonmano.

La dirección técnica de equipos de balonmano.

El acondicionamiento físico de jugadores de balonmano.

La dirección de técnicos deportivos.

La dirección de escuelas de balonmano.

La enseñanza del balonmano.

El proyecto final constará de las siguientes partes:

a) Introducción, que establecerá los objetivos del trabajo, su relación con otros trabajos precedentes, si los hubiere, y el enfoque general del mismo.

b) Núcleo del proyecto.

c) Referencias bibliográficas e iconográficas utilizadas para la elaboración del trabajo.

C) Evaluación.

El proyecto final será calificado siguiendo la escala numérica de uno a diez puntos, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, ambos inclusive, y negativas las restantes.

Se valorará en el proyecto:

La realización de un trabajo original.

La utilización de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

La presentación y estructuración correcta del proyecto.

La pertinencia y la viabilidad del proyecto.

La realización de una completa revisión bibliográfica.